

## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 11 de abril de 2023, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la ciudadanía de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**

**Sr. Esteban Barriga Rosales**

**Sr Alejandro Bizama Tiznado**

**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**

**Sra. Viviana Díaz Carvallo**

**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**

**Sr. Bruno Hauenstein Araya**

**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**

**Sr Carlos Sepúlveda Vergara (en cometido fuera de la comuna)**

**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

**1.- ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**4.- MATERIAS PENDIENTES**

**5.- MATERIAS NUEVAS**

Aprobación Bases Concurso Director CESFAM Villa Alegre

INFORME DE COMISIONES

**6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

Ballet folclórico de Labranza

**7.- VARIOS.**

--

## 1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 4 de abril de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## 2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Secretario Municipal informa al concejo del envío por parte del Sr Alcalde de Ord. N°606 de fecha 6 de abril, donde, conforme a lo establecido en la Ley N°22.742 en su artículo N°92, hace entrega de reporte mensual de “Solicitudes de Acceso a la Información Pública” ingresadas al municipio durante el mes de marzo de 2023.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

**Correspondiente al período del 5 al 11 de abril de 2023:**

- AUDIENCIA SR. GUILLERMO DELGADO RIQUELME
- REUNIÓN ZOOM CON MINISTRO DE HACIENDA
- REUNIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR HILITOS DE PLATA
- HITO INICIAL PROGRAMA FAMILIA FOSIS 2023
- ENTREVISTA EMOL.CL
- LANZAMIENTO DE PLAN INVIERNO
- REUNIÓN CLUB ADULTO MAYOR FLORES DEL BOSQUE – LABRANZA
- VISITA DE SUBSECRETARIO BIENES NACIONALES
- AUDIENCIA SR OMAR AGUILAR
- INAUGURACIÓN CENTRO DE CONTACTO
- REUNIÓN SR LEOPOLDO ROSALES
- AUDIENCIA SR EUSEBIO ARAVENA
- TERCERA CORRIDA FAMILIAR ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- ANIVERSARIO 135 LICEO PABLO NERUDA
- DÍA MUNDIAL DE LA SALUD
- REUNIÓN CON EX ALUMNOS INSUCO
- INVITACIÓN ANIVERSARIO 118 ISSET
- SENCE CERTIFICACIÓN COMPETENCIAS LABORALES
- INVITACIÓN INAUGURACIÓN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL MOVIMIENTO GUÍAS Y SCOUTS
- ACHM SANTIAGO Y REUNIÓN CON EMBAJADOR DE EL SALVADOR
- IZAMIENTO GRAN BANDERA 200 AÑOS DESTACAMENTO MONTAÑA N° 8 TUCAPEL
- REUNIÓN CON DIRECTORES
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES QUE TIENEN GESTORES
- RECONOCIMIENTO A LOS 107 JOVENES AUSTRAL TEMUCO
- REUNIÓN ELEVACIÓN TENENCIA DE LABRANZA A SUBCOMISARIA DE CARABINEROS
- CEREMONIA ENTREGA SUBVENCIÓN A AGRUPACIÓN ALUN EA TEMUCO.

-.-

## 4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal de las respuestas de la Administración a requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR JUAN ACEITON</b>		<b>21.03.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO AL AVANCE DE PROYECTO DEL GIMNASIO DE CAMPOS DEPORTIVOS.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>SECPLA</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>06.04.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN</b>		<b>04.04.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA EN EL BARRIO LOS CONQUISTADORES, NORMALIZAR LAS LUCES DE LA MULTI CANCHA QUE SE ENCUENTRAN ENCENDIDAS DE DÍA.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCION OPERACIONES</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>10.04.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA</b>		<b>21.03.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA EN ESTE AÑO 2023 LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA ACADEMIA DE ARTES MUNICIPAL, EN TEATRO, DANZA, ARTES ESCÉNICAS.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIREC. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>06.04.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR FREDY CARTES</b>		<b>04.04.2023</b>
<b>MATERIA</b>	<b>POR PETICIÓN DE LOCATARIOS, SOLICITA REPONER LETRERO EN LA AVENIDA ALEMANIA QUE SEÑALIZABA ACCESO AL MALL MIRAGE.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIRECCION DE TRANSITO</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>11.04.2023</b>

## **5. MATERIAS NUEVAS**

**Presenta la concejala Sra. Viviana Díaz C.**

**PRESENTACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR/A CESFAM VILLA ALEGRE.  
Acta de comisión de salud de fecha 22 de abril.**

“En virtud del artículo 32 de la Ley N° 19.378 y con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en sus respectivos incisos, se establecen las siguientes bases de concurso público para proveer los cargos de Director (a) del Centro de Salud Familiar Villa Alegre.

1.- Considérense las siguientes bases para el llamado a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Dotación del Departamento de Salud Municipal en calidad de titular con los requisitos específicos del cargo y su lugar de trabajo:

Cargo	Categoría	Horas	Cargo	Lugar de Trabajo
1	A ó B	44	DIRECTOR (A)	CESFAM VILLA ALEGRE

2.- Los requisitos generales son los siguientes, los cuales deberán ser acreditados mediante la documentación indicada a continuación:

- a) Ser ciudadano, que se acredita con fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, cuando fuere procedente, que se acredita con el certificado original del Cantón de Reclutamiento.
- c) Tener una salud compatible con el desempeño del cargo, cuyo certificado se exigirá solamente en caso de ser nombrados en alguno de los cargos.
- d) Estar en posesión de un título profesional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley N° 19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal) que se acredita con fotocopia simple de los certificados de estudios.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito. El certificado de antecedentes que acredita este requisito será solicitado por el Departamento de Salud al Registro Civil, solamente de los postulantes seleccionados.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, que se acredita con Declaración Jurada simple proporcionada con la ficha de postulación.
- g) No tener inhabilidades contempladas en el Art. 54 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que se acredita con Declaración Jurada simple de acuerdo al artículo 55 de dicho cuerpo legal, proporcionada con la ficha de postulación.

Se debe entregar declaración jurada que lo habilite para asumir el cargo junto con la Ficha de Postulación. (documento disponible junto con la Ficha de Postulación)

3.- Publíquese un extracto del presente llamado a concurso en el Diario Austral de Temuco luego de la aprobación de las presentes bases por el Concejo Municipal en los términos establecidos en el artículo 34 de la Ley N° 19.378.

4.- Comuníquese por una sola vez a las Municipalidades de la Región, la necesidad de provisión del cargo antes señalado, a objeto que funcionarios de dichas instituciones puedan postular, acción que deberá ejecutar la Unidad de Recursos Humanos a petición de la Comisión de Concursos.

5.- Copia o fotocopia de la publicación efectuada en el Diario Austral, deberá ubicarse en un lugar visible de cada Establecimiento de Salud Municipal de la Comuna y en el Departamento de Salud ubicado en calle Aldunate N°51, Temuco.

6.- La Ficha de Postulación y las Bases se podrán obtener en la página web de la Municipalidad [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl) y en la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Temuco, ubicado en calle Aldunate N°51, Temuco.

7.- La recepción de antecedentes para el cargo de Director (a) de Establecimiento será, en la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal ubicada en calle Aldunate N°51, durante 30 días contados desde la publicación del presente Concurso Público, de acuerdo al artículo 34 de la ley N°19.378.

8.- El concurso para proveer el cargo de Director (a) de establecimiento de salud será resuelto a más tardar el día 30 de junio de 2023, para asumir funciones a contar del día 01 de julio de 2023.

9.- El cargo de Director (a) de Establecimiento, tendrá una duración de tres años, de conformidad a lo señalado en el artículo 33° de la Ley N° 19.378.”

***El Sr Presidente somete a votación la aprobación de las Bases del Concurso para Director(a) del CESFAM Villa Alegre, según lo señalado precedentemente. Se aprueban por unanimidad.***

## INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga Rosales

### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 06 de abril del 2023**, siendo las 15:10 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Marco Antonio Vásquez y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Sr. Director de Salud Municipal, Sr. José Mella; el Director de Educación Municipal, Sr. Marcelo Segura; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Rural, Sra. Katherine Krepps; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, el Jefe del Depto. de Informática, Sr. Patricio Turra y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; y, de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **TABLA**

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPAL N° 20

EDUCACION N° 34, 35, 36, 37 Y 38

#### **2.- MINUTA FUNCIONES A HONORARIO DE EDUCACION**

#### **3.- AUTORIZACIONES CONTRATOS**

a) PROPUESTA PÚBLICA N°403-2022 “**SERVICIO DE SISTEMAS DE APLICACIÓN MUNICIPAL**”, I.D.:1658-1103-LR22. (HML)

b) PROPUESTA PÚBLICA N°15-2023: “**CONTRATO SUMINISTRO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**”. 1658-44-LP23. (VRS)

c) PROPUESTA PÚBLICA N°26-2023 “**CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA**”, I.D.:1658-88-LP23.

d) PROPUESTA PÚBLICA N°38-2023 “CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALLAS Y BOLARDOS”, I.D.:1658-117-LQ23.

--

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

“PROPUESTA N° 20 – MUNICIPAL-DIR. DESARROLLO RURAL

Nota 1:	Disminucion de ingreso percibidos por devolucion de prestamos convenio INDAP-MUNICIPALIDAD DE TEMUCO por conceptos de pago de honorarios.
Nota 2:	Distribucion del presupuesto municipal asignado para el programa PDTI que sera modificado de centro de costos para no presentar problemas con el convenio y el plan anual de capacitaciones certificado por CONADI PDTI que regula la ejecucion de los fondos para el programa PDTI.
Nota 3:	Distribucion correspondiente a la planificacion para el año 2023 de la direccion rural, que contempla actividades para los usuarios de la direccion rural con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de los usuarios, haciendo enfasis en el mejoramiento de su economia de subsistencia.
	Eventos programas sociales: trafkintu de invierno y de primavera, dia del campesino, dia de la mujer indigena, circuitos cortos de comercializacion.
	Conevio con Rotary Club para el desarrollo de 3 huertos de frutales a usuarios de la Direccion Rural.
	Compra de ecografo portatil para ganaderia mayor y menor (yeguas, vacas, ovejas, cerdos) y esmeril para pezuñas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO RURAL						MINUTA N°: 20		31-03-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	94.588	M\$	Incluida Modificación	N°		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2104004414002	141402	Honorarios Prog. PDTI		67.588	5.950	1		
	2201001002	141402	Alimentacion Actividades Municipales		2.000	\$ -	2		
	2207003	141402	Servicios de Encuadernacion y Empaste		2.000	\$ -			
	2208011004	141402	Eventos Programas Sociales		10.000	\$ -			
	2211002	141402	Cursos de Capacitacion		3.000	\$ -			
	2208999009	141401	Otros Servicios Generales		10.000	\$ -			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	94.588	M\$	Incluida Modificación	N°		
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2208011004	141401	Eventos Programas Sociales		56.000	49.516	3		
	2211002	141401	Cursos de Capacitacion		11.000	66.000			
	290599	110501	Maquinas y Equipos		7.000	21.000			
	2401	141401	Al sector privado		3.000	3.000			
	2204004	141402	Productos Farmaceuticos		12.000	20.000			
	2204005	141402	Materiales y Utiles Quirurgicos		5.588	9.088			

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°20 Municipal de Dirección de Desarrollo Rural, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA N° 34 – EDUCACION – SUBV. GRAL.**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de 2 bombas centrífuga de 4 HP para la esc. Armando Dufey y provisión para el Dept. de Educación.
<b>Nota 2:</b>	La presente suplementación al presupuesto reconoce ingresos por percibir correspondientes al convenio entre la Dirección de Educación Pública con la Municipalidad de Temuco, sobre el financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para establecimiento educacional "Esc. El Trencito". Según Rex. 244 de fecha 10.03.2023 y D.A. N°196 de 28.03.2023.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. General N°34						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 169.887	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
13.03.007	2103	De la Dirección de Educación Pública				
			169.887	169.887	2	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.000	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
22.06.001	2101	Mantenimiento y Rep. De Edificaciones				
			3.000	54.123	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 172.887	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
29.05.999	2103	Otras				
29.05.999	2101	Otras				
31.02.004.012	2103	DEP-Conserv. Infraest. Esc. El Trencito				
			2.200	2.410	1	
			800	5.972	1	
			169.887	169.887	2	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°34 de EDUCACIÓN-SUBV. GENERAL, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA N° 35 – EDUCACION – SUBV. PRO-RETENCION**

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria asigna recursos para la contratación de dos profesionales (una psicóloga y un trabajador social) a través de la Subv. Pro-Retención, esto con el fin de fortalecer la retención de los estudiantes beneficiarios de dicha subvención.
Nota 1:	La presente modificación presupuestaria asigna recursos para la adquisición de tablets para regalo a los estudiantes Pro-Retención, con el fin de brindar herramientas tecnológicas apropiadas para retener en el sistema educacional al estudiante.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. Pro-Retención N°35						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 1.020	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2108	la Subsecretaría de Educación		1.020	1.020	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 43.120	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	2108	Vestuario, accesorios y prendas diversas		10.749	203.945	1
22.02.003	2108	Calzado		30.699	74.034	1
29.06.001	2108	Equipos Computacionales y Periféricos		1.672	8.880	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 44.140	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004	2108	Rem. Reguladas por Cod. Del trabajo		40.499	40.499	1
21.03.999	2108	Otras		520	520	1
24.01.008	2108	Premios y Otros		3.121	16.199	2

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta si esta baja de 10 millones en vestuario y, 30 millones en calzado, a qué se debe, se tuvo menos estudiantes o los precios fueron más bajos de lo que pensaban.

**El Sr. Marcelo Segura** señala que, esta subvención, históricamente se ha ocupado para comprar cosas, objetos que se entregan a los estudiantes, todo aquello que está acá, vestuario, eso ya está asegurado por parte de los establecimientos. Sin embargo, en el marco de la reactivación educativa, ellos quieren dar una mirada diferente a este programa, porque se llama Pro-retención y, el objetivo es justamente que los niños, niñas y, adolescentes, cuando no vayan a clase, que tengan un equipo que esté pendiente de esos estudiantes para que no deserten del sistema, para que asistan a clase. Entonces lo otro está asegurado, pero tenían recursos como para poder tener un equipo de especialistas que dé el objetivo realmente de este programa, que no es regalar cosas y, que se a mal entendido, sino que es retener a los estudiantes. No se retiene comprando cosas desde su punto de vista, sino que se retiene teniendo una política pública de contención, de apoyo a la familia y, de estar muy cerca de las familias para que los niños vayan a clases.



**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala estar de acuerdo con el Sr. Marcelo Segura, ellos retienen de dos formas una, es haciendo este trabajo que por primera vez lo están realizando, con esta plata de la Subsecretaría y, que es un poco de entregar recursos, entregar estos tablet que ellos lo están pidiendo, pero también contratar profesionales que les ayuden. Entonces, entregan herramientas que pueden ser material, pero también entregan herramientas que son psicológicas o de apoyo, contención, orientación para los estudiantes. Entonces está completa, no es solamente orientación, siempre hay que entregarles algo que facilite, porque hay muchos de ellos que quieren irse, es precisamente porque no tienen las condiciones. Por lo anterior, consulta cuántos tablets se van a comprar.

**El Sr. Marcelo Segura** le responde que, no tiene el dato específico, pero no son muchos, porque básicamente hoy día casi todos los establecimientos tienen tecnología tanto para las clases, como en algunos casos también la que se entregan en 7º básico, producto del programa de Junaeb.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta si van a seguir recibiendo esos tablet desde la Junaeb o el computador.

**El Sr. Marcelo Segura** le responde que, espera que sí, es una política más bien del Ministerio, pero espera que se siga recibiendo, pero ya es un tema más del Ministerio.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, sólo era para ver si tenían la información, porque había informes de que se iba a retirar y, espera que no sea así.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 35 EDUCACION – SUVB. PRO-RETENCION, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA N° 36 – EDUCACION – MANTENIMIENTO**

<b>Nota 1:</b>	Se distribuye saldo final de caja de la Subv. De Mantenimiento. El gasto se distribuye en mantención y reparación de los EE.EE; mantenimiento para estufas a pellet; materiales para la mantención de inmuebles, entre otros.
<b>Nota 2:</b>	La presente modificación presupuestaria reasigna recursos para la adquisición de materiales para la mantención de inmuebles, particularmente para la adquisición de vidrios termopaneles para la esc. Armando Dufey.
<b>Nota 3:</b>	La presente modificación presupuestaria reasigna recursos el servicio de mantención de extintores para Liceo Pablo Neruda.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		SUBV. DE MANTENIMIENTO		N°36		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -		M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 237.358		M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35		2109	Saldo final de caja	236.158		1
22.06.003		2109	Mant. Y rep. De mobiliarios	1.200	5.121	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 237.358		M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001		2109	Mantenimiento y rep. De edificaciones	165.413	395.262	1-3
22.06.004		2109	Mantenimiento y rep. De máquinas y equip. De oficina	29.833	40.480	1
22.04.010		2109	Materiales para mantenimiento y rep. De inmuebles	4.391	4.391	1-2
22.08.999		2109	Otros	3.600	3.600	1-3
29.05.999		2109	Otras	34.121	34.121	1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 36 EDUCACION – MANTENIMIENTO, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA N° 37 – EDUCACION – MANTENIMIENTO**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria, reclasifica cuentas de gastos para financiar actividades y personal de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educacionales, através, de la Subvención Escolar Preferencial, todo de acuerdo a las solicitudes realizadas, incluye modificación de Liceo Pablo Neruda, Liceo Bicentenario, Liceo Gabriela Mistral, entre otros.
<b>Nota 2:</b>	Distribuye saldo final de caja en Establecimiento Educacional, Esc. Collimallin, Esc. Armando Dufey, Esc. El Trencito y Esc. Labranza.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SEP: MINUTA N°: 37					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		215.124	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	34.500	286.691	1	
22.02.003	2105	Calzado	30.000	57.716	1	
22.04.003	2105	Productos Químicos	7.000	35.558	1	
22.04.005	2105	Materiales y Útiles Quirúrgicos	6.386	34.570	1	
22.04.007	2105	Materiales y Útiles de Aseo	1.458	61.334	1	
22.04.999	2105	Otros	85.000	23.500	1	
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	593	107.629	1	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	5.000	215.557	1	
24.01.008	2105	Premios y Otros	1.000	44.453	1	
29.04	2105	Mobiliario y Otros	2.000	94.373	1	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	19.607	901.216	1	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	4.200	138.330	1	
35.	2105	Saldo Final de Caja	18.380	2.564.096	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		215.124	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	12.000	1.051.785	1	
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	2.000	1.445.331	1	
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	131.400	2.978.500	1	
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.500	518.133	1	
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.944	246.047	1	
22.05.007	2105	Acceso a Internet	25.480	246.657	1-2	
22.07.002	2105	Servicios de Impresión	3.000	23.000	1	
22.08.999	2105	Otros	10.000	80.557	1	
29.05.001	2105	Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	2.000	1	
29.05.999	2105	Otras	2.500	49.746	1	
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.300	35.300	1	

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta por el tema de las remuneraciones reguladas por el Código de Trabajo, son nuevas contrataciones que se van a hacer o son funcionarios que había que suplementar estas cuentas.

**El Sr. Marcelo Segura** señala que, básicamente es cambio de cuenta, estaban en el Programa de Mejoramiento Educativo de los establecimientos y, sólo está cambiando solamente.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 37 EDUCACION – MANTENIMIENTO, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA N° 38 – EDUCACION - PIE**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria, reclasifica cuentas de gastos para financiar actividades como evaluaciones médicas y personal requerido para dar cumplimiento al Programa de Integración Escolar, según las solicitudes realizadas de los Establecimientos Educacionales; Esc. Santa Rosa, Mundo Mágico, Esc. Standard, entre otros.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE PIE: 38 MINUTA N°:						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			94.156	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		35.636	341.550	1	
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2.600	28.496	1	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación		7.164	115.769	1	
29.04	2106	Mobiliario y Otros		2.300	1.700	1	
29.05.999	2106	Otras		906	17.809	1	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos		41.550	330.707	1	
29.07.001	2106	Programas Computacionales		4.000	23.819	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			94.156	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		31.000	1.605.047	1	
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		32.300	1.387.522	1	
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		10.640	1.700.373	1	
22.11.999	2106	Otros		20.216	74.583	1	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 38 EDUCACION – PIE, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.***

**“2.- MINUTA FUNCIONES A HONORARIO DE EDUCACION**

El Sr. Director de Presupuesto informa que esta Minuta será presentada nuevamente en la próxima reunión de Comisión de Adm. y Finanzas, por cambio de monto y tiempo de duración del contrato respectivo.”

**“3.- AUTORIZACIONES CONTRATOS**

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- a) PROPUESTA PÚBLICA N°403-2022 **“SERVICIO DE SISTEMAS DE APLICACIÓN MUNICIPAL”**, I.D.:1658-1103-LR22. (HML), con el proveedor: **SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA**, Rut 86.130.200-8, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>OBJETIVO</b>	<p>Proveer al Municipio de Temuco, se sistemas de aplicación municipal, que permitan satisfacer las necesidades para una buena gestión y entrega de servicios municipales. Teniendo en cuenta los siguientes lineamientos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observar lo requerido en Ley 21.180.</li> <li>- Propender a ser un municipio, con cero papeles.</li> <li>- Entrega de servicios On Line, a través de servicios de internet. Minimizando la asistencia de los ciudadanos al municipio, y</li> <li>- Pago a proveedores y colaboradores a través de servicios en línea.</li> </ul> <p>Deberá considerar, lo siguiente:</p> <p><b>Línea 1</b>                  Sistema de Contabilidad y presupuestos                  Sistema de Tesorería con opción Munipag                  Sistema de Conciliación Tarjetas Crédito/Débito                  Sistema de Conciliaciones bancarias                  Sistema de Adquisiciones con opción gestión de procesos                  Rentas                  Sistema de Cobro derechos de aseo domiciliarios                  Sistema de Patentes Comerciales con opción Patente web                  Sistema de Permisos de Circulación                  Sistema de Licencias de conducir                  Sistema de Inspección                  Sistema de Inspección móvil                  Sistema de Gestión documental                  Sistema de Obras- certificados</p> <p><b>Línea 2</b>                  Sistema de Personal                  Sistema de Remuneraciones                  Sistema de Bienestar</p> <p><b>Línea 3</b>                  Sistema de Juzgados</p> <p><b>Línea 4</b>                  Sistema de Organizaciones comunitarias</p>
-----------------	--

<b>SISTEMAS</b>	<b>VALOR MENSUAL IVA. INCL</b>	<b>VALOR TOTAL IVA. INCL (36 MESES)</b>
<p><b>Línea 1:</b> Sistema Contabilidad y presupuesto                      Sistema Tesorería – Con opción Munipag                      Sistema Conciliaciones tarjetas Crédito/Débito                      Sistema Conciliaciones bancarias                      Sistema Adquisiciones – Con Opción gestión de procesos                      Rentas                      Cobros derechos de aseo domiciliario                      Sistema Patentes comerciales – Con Opción Patente Web                      Sistema Permisos de circulación                      Sistema Licencias de conducir                      Sistema Inspección</p>	<b>\$8.677.837</b>	<b>\$312.402.132</b>

Sistema Inspección móvil Sistema Gestión documental Sistema Obras – certificados Personal residente (22hrs)		
<b>Línea 2:</b> Sistema ficha de Personal Sistema de remuneraciones Sistema de Bienestar	<b>\$1.345.176</b>	<b>\$48.426.336</b>
<b>Línea 3:</b> Sistemas de Juzgados	<b>\$489.209</b>	<b>\$17.611.524</b>
<b>Línea 4:</b> Sistemas de Organizaciones comunitarias.	<b>\$160.650</b>	<b>\$5.783.400</b>

La vigencia del contrato será de **36 meses** a contar del **22 de mayo de 2023**, renovable por igual período.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°403-2022 “SERVICIO DE SISTEMAS DE APLICACIÓN MUNICIPAL”, I.D.:1658-1103-LR22. (HML), con el proveedor: SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN SPA, Rut 86.130.200-8, conforme al detalle expuesto precedentemente. Se aprueba por unanimidad.**

**“b) PROPUESTA PÚBLICA N°15-2023: “CONTRATO SUMINISTRO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR”, ID 1658-44-LP23. (VRS), de acuerdo al siguiente detalle:**

<b>OBJETIVO</b>	Contrato suministro contratación se servicio de valoraciones médicas (2.648 aprox., año 2023), para alumnos de 39 establecimientos educacionales que postulan al programa de integración escolar e incremento de la subvención especial diferencial, para dar cumplimiento a lo que señala el decreto 170 del Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:		
	<b>LÍNEA</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD EVALUACIONES APROX.</b>
	N° 1	Médico con especialidad en Pediatría	1.337 evaluaciones
	N° 2	Médico con especialidad en Neurología	748 evaluaciones
	N° 3	Médico con especialidad en Medicina Familiar	563 evaluaciones

**LINEAS:**

**LÍNEA N°1 MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA**, al oferente: **SERVICIOS MEDICOS DJPR LIMITADA**, RUT: 76.868.728-5, por un monto de **\$17.499.- Exento de IVA**, por evaluación.

**LÍNEA N°2 MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA**, al oferente: **CLINICAL SALUD SPA**, RUT:77.095.446-0, por un monto de \$27.650.- Exento de IVA, por evaluación.

**LÍNEA N°3 MEDICOS CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR**, al oferente: **CARDIOHOME SPA**, RUT:77.028.328-0 por un monto \$18.500.- Exento de IVA, por evaluación.

La vigencia del contrato será desde la fecha de envío de la orden de compra que formaliza la adjudicación e iniciado el año lectivo escolar 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

*El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°15-2023: “CONTRATO SUMINISTRO MÉDICO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE POSTULAN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR”, ID 1658-44-LP23. (VRS), con los proveedores, montos y condiciones expuestas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.*

“c) PROPUESTA PÚBLICA N°26-2023 “CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA”, I.D.:1658-88-LP23, con el proveedor: **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA**, RUT: 14.205.876-6, de acuerdo a valores unitarios ofertados.

<b>OBJETIVO</b>	<p>Se requiere un contrato de suministro de materiales de ferretería para agilizar el proceso de obtener materiales, herramientas menores u otros materiales de Ferretería que se pudiesen requerir para los diferentes trabajos que realizarán los Departamentos de la Dirección de Operaciones, u otras unidades de compra.</p> <p>Se llamará en 6 líneas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Línea 1: Fierros  Línea 2: Maderas  Línea 3: Tableros Y/O Aglomerados  Línea 4: Materiales De Ferretería  Línea 5: Materiales Para Cerco De Malla Acmafor  Línea 6: Materiales E Insumos Eléctricos</p>
-----------------	---

**LÍNEA N°1: FIERROS:**

ITEM	DE SIGNACIÓN	PREC. UNITARIO
1	Angulo laminado 20x20x3mm. En 6 m.	\$ 9.339
2	Perfil tubular 75x75x3mm. En 6 m.	\$ 51.836
3	Perfil tubular 50x50x3mm. En 6 m.	\$ 33.379
4	Perfil tubular 40x40x3mm. En 6 m.	\$ 25.918
5	Perfil tubular 20x30x3mm. En 6 m.	\$ 10.681
6	Perfil tubular 15x15x1,5mm. En 6 m.	\$ 4.819
7	Perfil tubular 50x30x2mm. En 6 m.	\$ 18.142
8	Perfil tubular redondo 2x3mm. En 6 m.	\$ 27.803
9	Perfil Pletina 10x3 mm. En 6 m.	\$ 3.069
10	Perfil Pletina 20x3 mm. En 6 m.	\$ 5.269
11	Perfil Pletina 30x3 mm. En 6m.	\$ 8.019
12	Perfil Pletina 40x3mm. En 6 m.	\$ 9.669
13	Perfil Pletina 50x3mm. En 6 m.	\$ 12.637
14	Perfil Costanera 80mm X 40mm X 15mm X 3mm De Espesor Y 6m Largo	\$ 30.864
15	Perfil Costanera 100mm X 50mm X 15mm X 3mm De Espesor Y 6m Largo	\$ 38.099
16	Fierro Estriado De 8 Mm. En 6 M.	\$ 3.289
17	Fierro Estriado 10 Mm. En 6 M.	\$ 5.269
18	Fierro Estriado 12 Mm. En 6 M.	\$ 7.469
19	Fierro Liso A-44 En Barra De 6mm Diámetro X 6m Largo	\$ 1.969

**LÍNEA N°2: "MADERAS"**

ITEM	DESIGNACIÓN	PREC. UNITARIO
1	Piezas de maderas pino cepillado 2x3 en 3.20 m.	\$ 4.389
2	Piezas de maderas pino cepillado 2x2 en 3.20 m.	\$ 2.992
3	Piezas de maderas pino cepillada 1x6 en 3.20 m.	\$ 4.477
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>\$ 11.858</b>

**LÍNEA 3 – TABLEROS Y/O AGLOMERADOS**

ITEM	DESIGNACIÓN	PREC. UNITARIO
1	Planchas melamina color blanca de 15 mm.	\$ 42.423
2	Planchas melamina color cerezo de 15 mm.	\$ 57.373
4	Terciado estructural de 15 mm.	\$ 24.000
5	Plancha OSB Smart panel 11 mm.	\$ 35.988
6	Plancha de Terciado ranurado de 9 mm.	\$ 21.600
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>\$ 181.384</b>

**LÍNEA 4 – MATERIALES DE FERRETERÍA**

ITEM	DESIGNACIÓN	PREC. UNITARIO
1	Puntillas de 1 1/4"	\$ 3.121
2	Tineta de pintura esmalte al agua color blanco	\$ 82.824
3	Tineta de pintura esmalte al agua color crema	\$ 82.824
4	Galones de pintura oleo color blanco	\$ 25.788
5	Galones de pintura oleo color café	\$ 25.788
6	Galones de pintura oleo color negro	\$ 25.788
7	Galones de anticorrosivo negro	\$ 17.397
8	Galones de Anticorrosivo gris	\$ 17.397
9	Diluyente duco pproxilina	\$ 3.593
10	Sacos yeso 25 kg.	\$ 6.039
11	Rodillo chiporro 5x18 cms.	\$ 4.500

12	Brocha de 4"	\$ 2.220
13	Brocha de 3"	\$ 1.618
14	Brocha de 2"	\$ 1.252
15	Tomillos vulcanita 1" - caja de 1000 unidades	\$ 7.116
16	Tomillos vulcanita 1 1/4" - caja de 1000 unidades	\$ 8.484
17	Tomillos vulcanita 2" - caja de 1000 unidades	\$ 12.863
18	Tomillos vulcanita 3" - caja de 1000 unidades	\$ 32.616
19	Cola fría	\$ 4.788
20	Tomillos soberbios 2" - cajas de 100 unidades	\$ 4.939
21	Tapacantos encolado color blanco	\$ 1.975
22	Tapacantos encolado color cerezo	\$ 1.975
23	Galón barniz natural brillante	\$ 20.871
24	Galón barniz roble claro	\$ 20.871
25	Bisagras de 4"	\$ 2.079
26	Bisagras de 3"	\$ 1.570
27	Bisagra recta con freno 35 mm, 2 unidades	\$ 716
28	Alambre de 14 galvanizado	\$ 4.169
29	Rollo papel fieltro de 10x40	\$ 15.169
30	Rollo de papel fieltro liso 15 x 40	\$ 27.489
31	Aislante fibra de vidrio 50x1200x12000 mm	\$ 37.389
32	Planchas yeso cartón (vulcanita) de 15 mm.	\$ 10.338
33	Plancha fibrocemento de 4 mm. lisa	\$ 11.305
34	Puerta interior de 0,80 x 2,00 m.	\$ 26.628
35	Tubo silicona transparente	\$ 3.240
36	Tubo silicona tapa goteras	\$ 4.169
37	Tomillos autoperforantes de techo de 2" - cajas de 100 unidades	\$ 10.296



46	Discos de corte metal fino 4 1/2"	\$	623
47	Discos de corte metal 7"	\$	1.498
48	Discos de corte metal 9"	\$	2.109
49	Discos de corte metal tronzadora 14"	\$	3.669
50	Disco desbaste 4 1/2"	\$	955
51	Disco desbaste 7"	\$	1.851
52	Disco diamantado para corte metal tronzadora 14"	\$	52.660
53	Disco cierra circular 40 dientes 7 1/4"	\$	13.189
54	Brocas metal cobalto 5 mm.	\$	4.180
55	Brocas metal cobalto 6 mm.	\$	4.485
56	Brocas metal cobalto 8 mm.	\$	4.998
57	Brocas metal cobalto 10 mm.	\$	6.187
58	Brocas metal cobalto 12 mm.	\$	7.115
59	Set Brocas Sds Plus 14 Piezas para hormigón taladro Hilti	\$	28.294

**LÍNEA 5: "MATERIALES PARA CERCO DE MALLA ACMAFOR"**

ITEM	DESIGNACIÓN	PREC. UNITARIO
1	Espárragos 10 mm. (paquete de 50 unid.)	\$ 22.539
2	Pernos galvanizado 3 1/2" x 1/4".	\$ 672
3	Tuercas autorrompiente inoxidable de 1/4" x 19mm.	\$ 1.309
4	Tapa poste PVC gris embutida 60x60 mm.	\$ 4.169
5	Fijación verde para perno con nervio.	\$ 759
6	Malla Acmafor verde 2,08x2,5 mm.	\$ 51.737
7	Poste verde 60x60x1,5mmx2,6 mm.	\$ 29.888

El plazo de entrega será de 1 día hábil para cada una de las líneas contado desde el envío de la orden de compra.

La Vigencia de los contratos será de 12 meses, contado desde la suscripción del contrato.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."**

**El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°26-2023 "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", I.D.:1658-88-LP23, con el proveedor: FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT: [REDACTED] de acuerdo a valores unitarios ofertados en las líneas que detalla. Se aprueba por unanimidad.**

**"d) PROPUESTA PÚBLICA N°38-2023 "CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALLAS Y BOLARDOS", I.D.:1658-117-LQ23, con el proveedor: INVERSIONES DIMA SPA, RUT: 77.408.721-4, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:**

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
PROVISIÓN E INSTALACIÓN BOLARDO DE HORMIGÓN (UNIDAD)	\$ 53.550
PROVISIÓN E INSTALACIÓN BOLARDO DE METAL (UNIDAD)	\$ 23.800

PROVISIÓN E INSTALACIÓN POLÍN DE MADERA (UNIDAD)	\$ 14.280
PROVISIÓN E INSTALACIÓN VALLA PEATONAL TIPO MUNICIPAL (METRO LINEAL)	\$ 59.500
PROVISIÓN E INSTALACIÓN VALLA PEATONAL TIPO CONASET (METRO LINEAL)	\$ 35.700
REINSTALACIÓN BOLARDO (UNIDAD)	\$ 9.520

<b>OBJETIVO</b>	Contratar la Provisión e Instalación de vallas y bolardos para diversos sectores de Temuco.
-----------------	---

La vigencia del contrato será de 1 año, contado desde la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA N°38-2023 “CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALLAS Y BOLARDOS”, I.D.:1658-117-LQ23, con el proveedor: INVERSIONES DIMA SPA, RUT: 77.408.721-4, de acuerdo a los valores unitarios señalados. Se aprueba, por unanimidad.***

“La reunión termina siendo las 15:50 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS *ljs*.”

**La Jefe de Rentas y Patentes Sra. Heileen Almendra** presenta solicitud de dos patentes correspondientes al primer semestre del presente año.

***El Sr Presidente somete a votación la solicitud de renovación de dos Patentes de alcoholes correspondientes al 1er semestre de 2023 y que corresponden a Restaurant Diurno y Nocturno del contribuyente Restaurante La Caleta Ltda. Rol N° 4-002605 Rut 76.312.301-4 domiciliado en calle San Martín N°0204, Temuco. Se aprueban por unanimidad.***

**Informa la concejala Sra.Claudia Peñailillo:**

**“ACTA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El **jueves 23 de marzo de 2023**, siendo las 15:03 hrs., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Bruno Hauenstein, Marco Antonio Vásquez y la Sra. Claudia Peñailillo quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano; el Asesor y Encargado del Depto. de Análisis y Estudios del Depto. Seguridad Pública, Sr. Vasco Arratia; el Jefe Depto. Comunitario y Vecinal de Dideco, Sr. Christian Mora y, la funcionaria de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

## **TABLA**

- 1. PROPUESTA DE AUMENTO DE PERSONAL VÍA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.**
- 2. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MOTORIZADO.**
- 3. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OPERACIONES PREVENTIVAS.**
- 4. PROPUESTA DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.**
- 5. DEFINIR CRITERIOS PARA LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD.**

**La Pdta. de la Comisión de Seguridad Ciudadana Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, los primeros cuatro puntos de la Tabla, los va a presentar el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano e indica que, en el Punto N° 5 de la Tabla, lo deben discutir los Concejales y, es importante definir ciertos criterios para los Fondos de Subvención de Seguridad. Agrega que, sólo para recordar que, en el mes de diciembre cuando estaban definiendo el Presupuesto Municipal quedaron que, el Fondecov se iba a sacar la línea de Seguridad y, se mantienen todas las otras líneas y, en base a eso, se aumentó los dineros.

Por lo tanto, van a contar con el dinero de Fondecov, pero Seguridad Pública, tendría una línea diferente con 100 millones de pesos, es decir, 10 millones para cada Concejal y, lo que hay que definir es de qué manera van a entregar estos recursos. Indica que, la opción uno vía subvención, como lo hace el Alcalde, eso cree les da un poquito más de libertad para no tener que estar como con el Fondecov, que se concentra todo en un mes y, finalmente si a la mayoría no le gusta esa opción, se hace una especie de mini Fondecov.

- 1. PROPUESTA DE AUMENTO DE PERSONAL VÍA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.**

**El Sr. Israel Campusano** señala que, principalmente explicar que todas las Municipalidades tienen una limitante en el formato de contrataciones y plantas, que se pueden hacer parte de la planta del personal municipal y, son justamente estas formas de contrato que permiten, por ejemplo, conducir vehículos que son de propiedad pública, en este caso municipales y, también permiten otorgar facultades inspectivas, vale decir, fiscalizar. Al no existir esta modalidad de contratación, todo el personal adicional que se puedan contratar, no podría conducir un vehículo municipal y, no podría aplicar ninguna fiscalización ni tendría atribuciones inspectivas.

**PROPUESTA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ZONA METROPOLITANA ARAUCANIA EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CICLOPATRULLAJE



ALERTA MÓVIL



FISCALIZACIÓN



**¿Cuál es la modificación?**

La oferta programática (Ciclopatrullaje, Alerta Móvil y Fiscalización) se realizará a través de un convenio con Asociación de Municipalidades de Zona Metropolitana Araucanía y ejecutada por la Dirección de Seguridad Pública

**¿Por qué?**

- La ley orgánica constitucional de municipalidades, estatuto administrativo y dictámenes de contraloría se establece un límite a las municipalidades para la contratación de funcionarios “planta y/o contrata”.
- Actualmente para conducir un vehículo fiscal es necesario un funcionario municipal “planta o contrata”.

**OBJETIVO**

Aumentar el patrullaje preventivo, cobertura territorial, tiempo de respuesta y planta de fiscalizadores de comercio ambulante que permitan extender el horario de funcionamiento y turnos los fines de semana

Señala que, principalmente el tema de fondo es que tienen vehículos hoy día, añade que, gracias a los Sres. Concejales, tienen 13 vehículos y, llegarían a 16, ese es el proyecto, un vehículo por cada macro sector, las metas se cumplieron, pero no tienen conductores suficientes como para poder desplegar todos los vehículos y, poder cumplir en todos los horarios.

Por un lado, como bien saben, abordar el problema del Comercio Informal, principalmente en el centro, es un tema de números. Tampoco tienen la posibilidad de ampliar la planta de inspectores, que puedan tener algunas atribuciones de seguridad o de fiscalización y, al mismo tiempo, si quisieran, por ejemplo, implementar otros servicios y, los puntos más críticos que tienen: el comercio y, lo otro son los tiempos de respuesta frente a los hechos delictuales que una vez que hayan ocurrido, porque si bien tienen facultades de acción preventiva, bien es sabido por toda esta mesa, incluyendo al director, que no es suficiente, porque los vecinos quieren también que sean reactivos y, que lleguen y, que los apoyen, porque se sienten solos muchas veces cuando son víctima de un delito. Entonces también han pensado en la posibilidad de incorporar motocicletas. Las motocicletas son reactivas, son rápidas, mucho más rápidas que un vehículo y, permiten un tiempo de respuesta mucho menor durante el día, porque durante la noche es muy peligroso utilizarla, pero en la noche no hay tanto tráfico. Tendrían ya la planta de vehículos para poder cubrir todos los macro sectores y, de todas maneras, con esos dos nuevos elementos y, ampliando esta planta, podrían mejorar estos dos puntos críticos que son los tiempos de respuesta, la cobertura también y, por otro lado, una fiscalización más eficaz del centro, sobre todo de la ciudad de Temuco.

Agrega que, ellos como Municipalidad, los Sres. Concejales como Concejo Municipal y, el Alcalde Roberto Neira, han celebrado un Convenio, dando pie a la creación de una Asociación de Municipios Metropolitano compuesta por la Municipalidad de Temuco y, la Municipalidad de Padre a Las Casas. Entonces para poder resolver esta problemática que les impide tener más conductores para que hagan patrullaje o más fiscalizadores de infantería o calle, están proponiendo hacer una contratación vía esta Asociación de Municipios, como lo han hecho otras Municipalidades, sobre todo en Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, lo hacen a través de Corporaciones o de Asociaciones de Municipalidades. Dicho esto, les permitiría también traspasar los vehículos a dicha asociación, o bien migrar a otro sistema de leasing o arrendamiento, que es muy parecido al que usan, por ejemplo, las empresas que prestan servicios de electricidad o servicios de internet que acortaría los tiempos de mantenimiento, por ejemplo, porque ellos generalmente comprometen que, si un vehículo es siniestrado o le sucede algo, lo reemplazan durante algunas horas, el vehículo ya es reemplazado. Entonces, el traspasar todos estos recursos a la Asociación de Municipalidades, les permite ampliar las capacidades tanto de cobertura, tiempo de respuesta y de fiscalización en el centro.

 <b>CICLOPATRULLAJE</b>		 <b>ALERTA MÓVIL</b>		 <b>FISCALIZACIÓN</b>	
ROBO EN LUGAR HABITADO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ZONA METROPOLITANA ARAUCANÍA (ASOMA)				
ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ZONA METROPOLITANA ARAUCANÍA (ASOMA)				
COMPONENTE	ASOMA				
ACTIVIDADES	CONVENIO ASOMA				
	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
	EJECUCIÓN DE COMPONENTES: ALERTA MÓVIL, CICLOPATRULLAJE Y FISCALIZACIÓN				
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO				
INDICADORES	N TOTAL DE ACCIONES Y REQUERIMIENTOS.				

### IMPACTO

**REDUCIR TIEMPOS DE RESPUESTA, AUMENTAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, AUMENTAR COBERTURA TERRITORIAL, EXTENDER TIEMPOS DE FISCALIZACIÓN, RESPONDER PREVENTIVAMENTE A DELITOS E INCIVILIDADES.**

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** le solicita que, le pudiera explicar en relación al tema de fiscalización, de patrullaje, se refiere a toda la comuna donde existe Comercio Irregular. Le responde que a toda la comuna. Ante esa respuesta consulta, que instrucciones tienen los funcionarios que andan en este patrullaje y, fiscalización para tratar o para conversar con las personas que están haciendo este comercio irregular.

**El Sr. Israel Campusano** le señala que, las instrucciones que tienen ellos son aplicar el marco legal, la normativa es más o menos sencilla o tiene permiso o no tiene permiso. Indica que, si el comerciante tiene permiso, se fiscaliza que esté al día, que cumpla con el metraje de la normativa, etcétera y, si no tuviera permiso, tiene que retirarse, si no se retira primero, va a ser infraccionado por ejercer el comercio sin permiso y, podrían decomisar sus productos, si esto se transforma en desorden público, requieren sí o sí el apoyo e intervención de Carabineros, porque los que tienen atribuciones sobre el orden público y, cuando se convierten en desorden público, es Carabineros, ellos llegan hasta el decomiso, hasta que se convierte en desorden público.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** consulta si primero generaron un Plan de Trabajo, para ver lo primero y, lo segundo.

**El Sr. Israel Campusano** le responde que, tienen un Plan de Trabajo, obviamente no es materia de esta comisión, pero pueden hacerla llegar y, se llama Plan de Recuperación de Espacio Público, hay un plan más grande que es el Plan Comunal de Seguridad que tienen todos los Municipios.

Agrega que, dentro de eso, está el Plan de Recuperación de Espacio Público y, ese aborda el centro de Temuco, las plazas y, aborda, por ejemplo, los Cesfam y, para hacer esto, obviamente no tienen la gente suficiente, entonces por eso lo han ido haciendo de a poco. Indica que, pero esto no es que no considere al comercio, porque se han juntado con la Dideco y, aquellos comerciantes que, quieran respetar la ley, que quieran mantenerse en orden, con un estudio amplio, está participando Salud, Carabineros, Tránsito Municipal, Ministerio Transporte, Policía de Investigaciones, Dideco, ellos, Dirección de Seguridad Pública y, varias Direcciones más y, están viendo cuáles son los posibles lugares de traslado que pudieran tener comerciantes que, si efectivamente quisieran ejercer, por ejemplo, en el Cesfam hay economía de subsistencia y, quienes le compran a ellos también son muy pobres. entonces esto hay que normarlo, ordenarlo. Agrega que, el Plan consiste en abordar cada uno de estos fenómenos, no es lo mismo una plaza que otra, porque cada una tiene distintos factores de riesgo y, cada uno de esos ir abordando y hacer un plan de trabajo integral.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** le consulta si antes de realizar todo este patrullaje y, fiscalización, si primero informaron con algún instructivo o con algún aviso a todo el comercio irregular que estaba acostumbrado a vender y, que de la noche a la mañana se

le comenzó a boletear, si se le informó antes, con un mes o dos meses de anticipación, que no debían estar acá, porque en enero iban a empezar a hacer la redada y, sacarlos.

**El Sr. Israel Campusano** le señala que, primeramente, ellos vienen tratando de hacerlo pacíficamente desde que se inició esta Administración y, les han dicho que no se va a permitir el comercio en el centro, que es una política pública, una política de Estado, que incluso hoy día hay resoluciones judiciales que dicen que no se puede hacer comercio ilegal y, sí se les ha informado, no durante meses, sino que durante muchos meses.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** le responde que, pero no a través de un volante, sino que solamente de palabras.

**El Sr. Israel Campusano** le informa que, lo segundo, se hizo una encuesta que fue de público conocimiento, donde la gente manifestó su opinión y, donde también la Administración manifestó su postura públicamente y, de público conocimiento y, lo tercero, la ley se da por todos conocida. Agrega que, de todos los operativos que han tenido hasta ahora, más allá de algunos reclamos menores que han sido como de maltrato, no han tenido ningún hecho que lamentar grave, excepto agresiones a sus propios funcionarios o a Carabineros. Indica que, ellos no han cometido errores graves con respecto a derechos humanos, con respecto al diálogo y, que han tratado de resguardar aquello también.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, lo que están viendo ahora es la propuesta de aumento de personal vía Concesión de Municipio y, porque tal como lo indica la introducción, con la Ley Orgánica Municipal tienen los cupos que tienen, se necesita más gente y, como no se puede tener más gente, se va a hacer vía este convenio porque ahí entran en la categoría del Código del Trabajo y, ahí el tema es distinto. Al menos su pregunta específica sería cuántas personas más serían las que se necesitan para que pudiesen funcionar bien con todos los puntos antes señalados.

**El Sr. Israel Campusano** indica que, quedo claro el porqué, con la explicación dada al principio, solicita la siguiente diapositiva:

CICLOPATRULLAJE 	PATRULLEROS 	FISCALIZACIÓN 
 FISCALIZACIÓN: 27	CONTRATAS: 7 (CON FACULTADES INSPECTIVAS) ASOCIACIÓN: 20	COSTO TOTAL HASTA DICIEMBRE: \$ 224.054.850
 PATRULLEROS: 50	CONTRATAS: 20 (CON FACULTADES INSPECTIVAS) ASOCIACIÓN: 30	
 CICLOPATRULLAS: 8	ASOCIACIÓN: 8	COSTO TOTAL HASTA DICIEMBRE: \$ 78.116.757

Señala que, son esas las personas que ellos estiman que necesitarían para cubrir, por ejemplo, **Fiscalización** que es infantería y, con esas personas ellos pueden cubrir este horario, que es lo que les piden muchas veces. Agrega que, podríamos cubrir más o menos el cuadrante del centro para poder tenerlo bastante más despejado del comercio informal y, eso también les permitiría cubrir más con los otros recursos que están más abajo, que son los **Patrulleros y, los Ciclo patrulleros y, los Motoristas**, que están en la próxima diapositiva, con los que podrían también cubrir la Isla Cautín, las Plazas, los Cesfam y, poder hacer un control más amplio del tema del comercio, pero no es solamente el tema del comercio, el tener esa cantidad de patrulleros les permite también cubrir todos los macro sectores, el 100% de los macro sectores.

Incluso si se les enferma alguno podrían reemplazarlo, esto es más fácil porque hoy día no todos pueden conducir una patrulla, pero en este momento podrían tener esta facilidad, entonces darían una cobertura mayor y, si incluyeran la propuesta de motocicletas, les permitiría también tener un tiempo de respuesta aún mayor. Indica que, con un vehículo

por macrosector en la noche no hay problema para responder rápido, pero en el día con los atochamientos y, tacos, es más complejo. Entonces las motocicletas llegarían un poco antes y, poder seguir trabajando, esto ya lo han conversado con Carabineros y, lo ven con buenos ojos, seguir trabajando en conjunto, sale en motocicleta Carabineros y, ellos, en la medida que van destinando también a las labores preventivas.

Señala que, tienen 7 funcionarios a contrata e igual apoyos que son a honorarios, total 12 funcionarios y, quieren llegar a 27.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** resume que, son 7 a contrata y, se quiere llegar a 27, por lo tanto, serían 20 personas contratadas a través de este sistema. Agrega que, lo mismo pasa con los Patrulleros, tienen 20 a contrata y, 30 serían los contratados por este sistema, al igual que los Ciclopatrulleros, que serían 8. Lo mismo sería con los Motoristas que serían 10 más drones.

**La Concejal Sra. Viviana Díaz** consulta si tienen paridad de género o solo tienen hombres. Le responden que, acá van a incluir mujeres y, por primera vez que van a incluir patrulleras también.

## 2. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE PATRULLAJE MOTORIZADO.

**El Sr. Israel Campusano** continua con su presentación:

MOTORISTAS 	ARRIENDO PATRULLAS 	EQUIPAMIENTO 
 ADMINISTRATIVOS: 4	ASOCIACIÓN: 4	} COSTO TOTAL HASTA DICIEMBRE: \$ 51.446.834
 MOTORISTA: 10	ASOCIACIÓN: 10	
 ARRIENDO 12 VEHICULOS	ASOCIACIÓN: 12	} COSTO TOTAL HASTA DICIEMBRE: \$ 230.400.000
 EQUIPAMIENTO	ASOCIACIÓN	
		} COSTO TOTAL HASTA DICIEMBRE: \$ 298.500.000

Señala que, están proponiendo algo nuevo acá y, lo hicieron aparte para que no se enredara un poco, además ya presentó las ventajas o desventaja, son los tiempos de respuesta y, están proponiendo 10 Motoristas, es un número par porque siempre las motos tienen que estar en par, no pueden ir de uno, igual que la bicicletas, por eso serían 10 motos y, solo funcionan de día, eso también es bueno mencionarlo y, pueden funcionar también en invierno con menor eficacia que en verano, pero pueden funcionar sin problemas, pero de día. Entonces esta sería una propuesta nueva y, además tendrían que incluir 4 administrativos, 1 abogado, 1 psicólogo laboral, justamente para lo que decía la Concejal Sra. Soledad Gallardo, el trato y, preparación que ellos tienen, no pueden cometer errores en los procedimientos, por lo tanto, por eso es necesario el psicólogo y, los otros dos administrativos tendrían que ver con el tema de gestión de pagos y, gestión de turnos, porque los que han hecho alguna vez turno saben que es muy complicado y, complejo manejar turnos, porque además de extender horarios y, de repente se les va a enfermar uno o se va ir de vacaciones uno y, van a tener algún a contrata para que mantenga las atribuciones fiscalizadoras y, otras que son de la asociación. Entonces, todo ese manejo, toda esa gestión, no es fácil, es compleja, el dinero que se descuenta, horas extra y, todas esas cosas, tienen que haber administrativos que estén trabajando en eso, porque si los trabajadores cometen un error con ellos, también se están exponiendo al tema legal. Además, hay una propuesta ahí, que se puede discutir o no, que es de arriendo de vehículos.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** le indica que, recuerda que ya habían hablado del tema de arriendo de vehículos hace un tiempo atrás.

**El Sr. Israel Campusano** le responde que nunca se concretó, los dineros pasaron para este año y, estos dineros ya están en el presupuesto, ya se aprobaron, lo que esta acá lo transformaron, lo trataron de hacer más eficiente en otra nueva propuesta, porque hay dinero para compra de vehículos, que es una licitación que se adjudicó, pero finalmente el oferente desistió y, esos dineros quedaron ahí y, lo mismo para el arriendo de vehículos, esos dineros quedaron porque no se hizo. Entonces, ellos pensaron que ahora cómo están esos dineros, podrían entregar algunos vehículos a otras direcciones y, traspasar unos pocos para que puedan cubrir los macro sectores y, el resto quizás arriendos, porque justamente tienen esta ventaja que ya no subiría tanto el costo porque tienen los conductores ellos y, estos vehículos se cambian en caso de cualquier problema rápidamente tienen la reposición, antes tenían vehículos que no podían sacar la revisión técnica por toda la gestión administrativa, entonces eso mejoraría.

### 3. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OPERACIONES PREVENTIVAS.

**El Sr. Israel Campusano** indica que, es una propuesta también para análisis y, obviamente si van a hacer intervenciones y, con todo lo que todos saben que ha sucedido: arma de fuego, apuñalamiento, agua caliente, etcétera necesitan equipamiento de protección personal, porque hoy día están en bastante riesgo, las inspectoras e inspectores municipales, porque la violencia a la que ellos se enfrentan sin ser policías, sin tener armamento, entonces tienen que tener a lo menos protecciones personales porque les lanzan cosas porque él también participa de los operativos. Entonces es necesario tener un equipamiento adecuado para resguardar la seguridad y, la integridad de ellos.

Señala que, todo lo que ha presentado, lo que ha hecho es tratar de eficientar todo lo que se ha conversado y, tratar de hacer una propuesta integral y, más eficiente a través de la Asociación por el hecho de permitirles más actividad administrativa, principalmente y, de gestión.

EQUIPAMIENTO PERSONAL			
EQUIPO P.P.	VALOR UNITARIO	TOTAL EQUIPAMIENTO	MONTO EQUIPAMIENTO
CHALECO BALÍSTICO	\$ 1.200.000	95	\$ 114.000.000
E.P.P	\$ 800.000	95	\$ 76.000.000
ROPA TÁCTICA	\$ 600.000	95	\$ 57.000.000
CALZADO	\$ 180.000	95	\$ 17.100.000
ROPA INVIERNO	\$ 160.000	95	\$ 15.200.000
EQUIPO RADIAL	\$ 320.000	60	\$ 19.200.000
<b>TOTAL EQUIPO</b>			<b>\$ 298.500.000</b>

### 4. PROPUESTA DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** indica que, lo que están haciendo ahora, es presentar esta propuesta y, luego esta misma propuesta, de no haber mayores complicaciones, tiene que pasar por la Comisión de Adm. y Finanzas porque involucra dinero.



**El Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta si están hablando de 7 vehículos y, estos serían 12 vehículos nuevos.

**El Sr. Israel Campusano** le responde que, son arriendo de 12, se mantienen algunos municipales y, que pueden ser traspasados a la Asociación para que pueda conducirlos cualquiera y, el resto se pueda transferir a las otras Direcciones.

**El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez** indica que, primero que todo, felicita a la Presidenta de la Comisión y, también al Director de Seguridad Pública por la propuesta que están presentando el día de hoy. Además, muy bien lo saben y, lo dice el concejal Sr. Alejandro Bizama que, ellos no son Carabineros de Chile y, no van a estar haciendo lo que tiene que hacer Carabineros, pero si ellos pueden generar una cierta opinión y, seguridad de la comunidad, en la medida que ven que andan más móviles, motoristas, va a dar una sensación de seguridad en la comunidad y, generar estos arriendos de leasing operativo tal como lo manifiestan, les permite que ellos no tengan ningún inconveniente si se echa a perder una máquina, va a tener que ser repuesta, si se externaliza también lo que dicen ustedes el conductor, si está con licencia médica, van a tener que colocar otro.

Entonces eso, les daría una sensación de seguridad en la Comunidad que sería bastante positiva. Así que agradece la presentación y, también el que se pueda llevar a cabo.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** indica que, como el Director ha señalado prudentemente, que es toda una propuesta, agradece el ejercicio de la Dirección de Seguridad Pública y, más aun utilizando los espacios de asociatividad que tienen con AZOMA, pero encuentra una barbaridad que dupliquen el presupuesto en seguridad para lamentablemente apuntar a lo que señala su colega el Sr. Marco Antonio Vásquez, de trabajar en sensaciones, en percepciones de seguridad, cuando lamentablemente son cuestiones etéreas, ve muy complejo que dada la magnitud del suplemento presupuestario de más del doble del presupuesto vigente, puedan ver en el corto plazo alguna intervención mayor.

Agrega que, están hablando de un par de decenas de vehículos, algunas motos, hay una puesta en escena de día y, el sector es recurrente, muy evidente, muy a la vista, pero ni los delitos ocurren de día ni los delitos ocurren en las zonas concurridas y, el delito que más impacto provoca es el robo en lugar habitado, que son las casas, las villas en la noche, en la penumbra y, lo que van a hacer es que va a llegar en vez de un vehículo municipal, ahora van a llegar tres o cuatro más una moto y, una bicicleta, pero el delito se concretó igual.

Por lo anterior, tomaría con cautela la magnitud de esta propuesta, no duda en avanzar en lo que significa prevención, no dudo en avanzar lo que significa la implementación, pero esta medida es mucho, un exceso, más aún cuando son recursos que traspasan a una asociación que, sería el primer gran proyecto que toma.

Indica que, no lo ve mal, al contrario, para eso se creó, pero esta es una asociación para Padre Las Casas, entonces hay que ver ahí cual es el upgrade o la ventaja que da el que sean manejados los recursos por la Asociación.

**El Sr. Israel Campusano** le señala al Concejal Sr. Alejandro Bizama que, no están buscando solamente trabajar la percepción de seguridad, en ningún caso, tienen 12 fiscalizadores, con todo lo que eso significa, con todo lo que les ha costado conseguir el apoyo de Carabineros, lograron despejar Bulnes y, la Plaza Dreves con mucho esfuerzo y, si ellos tuvieran la cantidad adecuada de fiscalizadores en la calle, más los apoyos que se están planteando, efectivamente podrían despejar y, podrían fiscalizar de manera efectiva y, real y, podrían ponerse metas y, evaluarlas respecto a ese solo tema. Segundo, con los recursos que tienen hoy, no lo que van a ver mañana, ellos han implementado planes de prevención de robo en lugar habitado y, no habitado (locales comerciales) de esos pueden pedirle a Carabineros y, han tenido resultados también, porque en esos planes se han hecho reuniones, algunas les han acompañado algunos concejales y, se va evaluando los resultados con los vecinos, es decir, ellos buscan resultados y, también agregar que operaciones preventivas es más o menos el 20% de la Dirección de Seguridad Pública, porque todo el resto son programas de prevención, que tienen que ver con la atención a víctimas, con las causas de la percepción de inseguridad, con la victimización y, la onda expansiva que genera una

victimización, porque cuando alguien es víctima, todos los demás, a los vecinos y los que ven por internet son víctimas también, hay atención psicológica, hay apoyo jurídico. Indica que, les han estado ayudando a la Fiscalía en terreno para también ir bajando la sensación de impunidad. Son elementos que menciona y, que lo levantan en el estudio de percepción y, victimización.

Señala que, están trabajando con esos datos estratégicos para tomar decisiones y, quieren resultados, bajar la percepción de inseguridad, pero también quieren bajar los delitos y, prevenir lo que es lo que ellos hacen con proyectos situacionales, con proyectos psicosociales de tejido social, que es lo que más les ha funcionado. Entonces, esto es una parte operativa muy necesaria, porque hoy día no cuentan con el apoyo suficiente a veces de Carabineros, al menos lo siente así.

Agrega que, muchas veces necesitan tener más recursos, no para cubrir solo las razones de ellos, ya que no tienen atribuciones de orden público, pero sí créanle que cuando ellos llegan a un barrio, otorgan seguridad, otorgan también coordinación y, trabajar en equipo, no trabajan solos.

Además, ellos buscan prevención y, no se puede medir cuántos delitos se previenen, lamentablemente en seguridad privada y, pública, eso no se puede hacer, pero sí pueden medir cuántos delitos han frustrado y, medir la baja delictual.

**La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, claramente cuando uno ve los números, es harta plata, pero, así como aclaró que, a propósito del tema del monto de los autos arrendados, es un tema que ya se aprobó y está.

Indica que, sería bueno hacer el ejercicio que, en esta última diapositiva, informar cuanto es lo que hay adentro.

<b>COSTO TOTAL TRANSFERIR ASOCIACIÓN</b> HASTA DICIEMBRE:	<b>\$ 1.330.628.146</b>
<b>MONTO ACTUAL SEGURIDAD PÚBLICA</b> HASTA DICIEMBRE:	<b>\$ 560.000.000</b>
<b>MONTO SUPLEMENTACIÓN MUNICIPAL</b> HASTA DICIEMBRE:	<b>\$ 770.628.146</b>

**El Sr. Israel Campusano** informa que, cuando ha habido incendios grandes en Padre Las Casas, sin operar todavía por la Asociación de Municipalidades, entendiéndolo que cuando a uno le pide cooperación a Carabineros y, bomberos y, además tienen ellos en todo el marco administrativo para pasar a Padre Las Casas, ya que toda la mantención que hacen es allá, al igual que los funcionarios, han ido en apoyo también de Padres Las Casas y, no tienen ningún problema en trabajar en conjunto, al contrario.

Referente a la diapositiva presentada, indica que ahí está lo que hay en Seguridad Pública, lo que habría que suplementar y, lo que se transferiría en total a la Asociación de Municipios, esos son los montos.

**El Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta referente a que, esto tendría un costo y, falta suplementación, ante eso, si la Municipalidad tiene ese recurso o tendría que conseguirlo.

**El Sr. Israel Campusano** indica que, habría que priorizar recursos y, ellos siempre han sido buenos para apalancar bastantes recursos, eso también se lo pueden presentar todos los recursos que ellos han apalancado extrapresupuestario.

**La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** indica que, en lo concreto son 770 millones y, con la experiencia de apalancamiento de dineros, se podrían aventurar en pensar cuánto podríamos conseguir por fuera.

**El Sr. Israel Campusano** indica que sí, pero en este momento no podría entregar una cifra, pero sí tratar de conseguir un monto importante y, está tratando, por ejemplo, de conseguir que la moto sean donaciones y, así pueden conseguir otras cosas, bajas, convenios, proyectos que pudieran hacerlo.

**La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, haciendo un ejercicio más simple, si usted se fuera a conseguir las motos, con lo que indica acá, se ahorrarían 212 millones.

**El Concejal Sr. Fredy Cartes** señala que, la verdad es que se siente tremendamente complicado para apoyar, pero también se siente tremendamente complicado para no apoyar, porque es cierto que tienen una tremenda situación hoy día en la comuna, de hecho, ayer estuvo recorriendo algunas villas y, se dio cuenta de cómo lo que colocan en cámara, hoy día los están baleando y, se están perdiendo todos los proyectos nuevos. Agrega que, tienen un tema de seguridad que efectivamente ha ido creciendo, pero como saben y, lo escuchó claramente, que no tienen forma de medir resultados, pero donde abarca este proyecto y, de qué forma van ellos de alguna forma a mostrar a la comunidad resultados de esta tremenda inversión, porque no es una inversión menor. El tema de las motos es un tema es, veamos que sale, no es un tema que esté y, entiende que producto de la situación que hoy día vive la comuna en términos de seguridad, tienen que buscar herramientas y, ahí es donde tienen que buscar herramientas para cambiar lo que está pasando hoy día, desde la percepción hasta los hechos que efectivamente están sucediendo. Indica que, de qué forma acompañan ellos para que las personas y, los vecinos denuncien, porque van a tener personas dando vuelta y, que den vuelta, efectivamente, el ladrón se esconde, sale de nuevo y, juegan al final, si se acostumbran esto es como el gato y, el ratón.

Agrega que, no ve, le indica al Sr. Director, donde trabajen con los vecinos en términos de qué forma ellos van a sentir este trabajo en conjunto, la línea de llamada que siempre están reclamando, que nunca contesta, va a trabajar porque sí, van a tener personas dando vuelta, quiere, en ningún caso es una crítica le señala al Sr. Director, es constructivo que estén en esto, pero si van a tener personas solo dando vuelta, es una inversión muy grande.

Le gustaría ver que esto, que se complemente tal vez con el trabajo informativo con que los vecinos, una campaña que denuncie las situaciones, ver efectivamente con papel en mano donde están las situaciones más fuertes, los barrios que están más complicados, pero hoy día no lo tienen, porque todos los datos que les entregan, siempre les dicen donde se denuncia y, muchas veces donde van a sectores a preguntar por la situación, no dicen todos, pero no hay denuncia ahí que se hayan presentado. Indica que, está agradecido por lo que se está haciendo.

**La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, es una duda generalizada de hablar de no tener una medición de que esto se vea como el aire.

**El Sr. Israel Campusano** responde que, hay una sola cosa que no se puede medir, no todas, una que es cuántos delitos no ocurrieron, cuanto es lo que ellos pudieron prevenir, ninguna seguridad de ningún tipo, seguridad privada, interior, defensa, seguridad pública, no se puede medir, solo eso lo que no se puede medir. Indica que, se puede medir percepción de inseguridad, se puede medir victimización con cifras negras y, de hecho, ellos lo tienen porque la encuesta que hicieron de victimización y, percepción va a ser presentada pronto justamente a este Concejo, donde están esos datos de la cifra negra, la gente que no denuncia y, también se puede medir la disminución o aumento delictual y, para terminar de argumentar es muy simple porque ustedes hablan de resultados, si ellos no aumentan la planta de fiscalizadores en el centro, no va a poder eliminar el comercio informal. Por lo tanto, si se quieren resultados, necesitan tener los recursos adecuados para ese resultado, que tampoco si lo piensan bien, no son tantos, pero claro, siempre los recursos son escasos y, se

aumentan y, lo que más se va siempre es el recurso humano, siempre, lo que más presupuesto abarca.

Señala que, la Corte Suprema si vuelve a generar otro tipo de dictamen, no van a poder responder con suficiencia, para eso se está proponiendo esto y, todo lo demás que plantea el Concejal Sr. Cartes, tiene que ver con el trabajo de los vecinos, hay un área de la dirección que se llama Programa, que es como casi el 70 u 80% de la Dirección y, ellos son los que trabajan con los vecinos, haciendo los planes, presentando los proyectos, Atención de Víctimas, Mediación, Menores, niños y, adolescentes, de Género, etcétera.

**El Concejal Sr. Fredy Cartes** le responde que, entiende eso, pero cuando hablan del comercio informal, ven la cantidad de personas que compran en el comercio informal y, si usted ve, cuando el Municipio actúa y, hace público esto, le gustaría que lean los comentarios que hace la gente abajo, avalando prácticamente el comercio informal.

Además, por eso habla de qué forma trabajan con los vecinos, porque al hacer estas medidas y, por hacerlas, esto se corre, se mueve y. lo pierden igual. Entonces no es que esté buscando solamente los datos concretos, los datos duros, sino que sentir que efectivamente van en el camino correcto.

**El Sr. Israel Campusano** señala que, ellos miden la causa de la percepción y, el lunes le va a presentar al Sr. Alcalde una propuesta de estrategia de comunicación, también para informar y, educar, que es lo que usted está planteando, después se irá a presentar cuando ya esté ok.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** señala que, es bueno escuchar el convencimiento y, una cuota evidente de pasión en la presentación de algunas cosas de parte de la administración, pero con el afecto de siempre, le indica al Sr. Director, que es un funcionario, no puede condicionar el voto o no de estos concejales. Son un Concejo Municipal y, no les puede decir que, si no se aprueba esto, olvídense de que voy a poder hacer mi trabajo, lo que no corresponde. Dicho eso, le parece del todo loable que esto pudiera ser el piso de un escenario favorable para poder intervenir de mejor manera, eso es el fondo de la cuestión, en las circunstancias actuales, han podido hacer cosas. Sin embargo, se quedan trancos o por el turno, o porque pasó alguna cuestión administrativa o alguna cuestión médica y, los equipos que cuando se presentan normalmente están todos en el día a día, algo falla, algo pasa y, se requiere más contingente de infantería, como se dice, vehículos y, otras manifestaciones que pueden ser la bicicleta o la moto, se entiende el planteamiento. Como lo dijo al comienzo, es legítimo este escenario óptimo, no va a decir ideal, sino en condiciones óptimas.

Lo segundo, comparte en que efectivamente, toda gestión es medible, lo que planteaba hace poco, es que tú no pueden modificar la percepción de la gente, por muchos datos que envíen. Hoy día el meme, la foto y, un titular como que fuera un diario, la gente se queda con eso. Poco uno hace para confirmar la fuente, para saber quién lo dijo, si es verdad o no, un segundo de reflexión, se quedan con el chiste, con el meme, con la talla. Por lo tanto, la tarea de fondo para modificar esa percepción, esa sí, que es dura y profunda, en cuanto a lo que recién planteó, los trabajos con las comunidades.

Agrega que, siente que es una oportunidad tremenda, insiste, esta de apalancar recursos vía Asociación, vía Subdere y, vía la Subsecretaría de Prevención del Delito y, todas las que fueran.

Le señala al Sr. Administrador Municipal que, tienen que ver un poco con la magnitud de estas afectaciones que tienen aquí en programas como este, es que recién están terminando marzo, llevan tres meses y, el presupuesto, las características de la gestión cambia en pocos meses, en un programa que aprobaron hace tres meses y medio atrás, lo que cambia todo el escenario, lo que están viendo en este momento es una alteración tremenda, profunda, en contingente, en persona, en formas de trabajo, en asociación, en apalancamiento, respecto a un tema que hace rato venían discutiendo. Añade, eso como corolario respecto de lo que uno esperaría de otras direcciones de la administración, que seguro no va a pasar, pero por qué tan radical la modificación que están haciendo y, esto acaso no lo pudieron haber discutido, por qué no se les dijo antes que esto venía, por ejemplo,

no emite juicio ahí, sólo lo deja solamente como una situación que amerita una explicación complementaria a lo que están haciendo, fundamental.

**El Sr. Israel Campusano** da sus excusas si se tomó como a condicionar su posición, su voto, no fue lo que quiso decir y, pide las disculpas, si se entendió así. Lo que quiso decir es que, técnicamente los recursos que se requieren en número para poder cumplir con más o menos las metas que entienden que pide la ciudadanía y, también algunos concejales que lo han planteado, el Alcalde, eso es lo que se requiere. Si es cierto que se apasiona, le gusta mucho lo que hace y, puede equivocar la forma, por eso se disculpa.

Señala que, ahora no eso que no se pueda continuar haciendo las cosas como lo han venido haciendo, ni están cambiando las reglas radicalmente, los fenómenos sociales y, aquí hay varios que saben más que él sobre esto, son fenómenos que uno tiene que ir abordando con la evolución que van teniendo. Entonces, el mejoramiento continuo de la gestión no ve que sea un defecto y, por eso desde un principio ha planteado que esto es una propuesta que se le hace a esta mesa.

Agrega que, disminuir la percepción de inseguridad si es posible, hay bastantes planes que se han hecho en distintas partes del mundo y, de Chile que han tenido resultado positivo. Lo bueno es que la encuesta de Percepción de Victimización les da algunas de las causas que acá justamente tienen: la pérdida de confianza de las víctimas en su entorno, baja confianza institucional, violencia y, delitos violentos, sensación de impunidad y todas esas cosas se pueden trabajar a través de planes, intervenciones y, trabajo con los vecinos y, también con un plan de comunicación, como decía el concejal Sr. Fredy Cartes también.

Por lo tanto, no todo está perdido, siempre dice a los vecinos y, a veces lo han conversado también, incluso por los medios, que, si se remontan a la Biblia, que es un libro muy antiguo, que Jesús peleó en esa historia con los comerciantes ambulantes y, lo crucificaron con dos ladrones, lo que quiere decir que en miles de años nadie resolvió el problema. Da otra metáfora, si uno se compra una casa en el campo, van a ver ratones, culebras, porque no pueden controlar para poder tener una calidad de vida decente y, es lo mismo que buscan acá, controlar el fenómeno para que no se desbande y, puedan tener una calidad de vida y, una percepción de seguridad de una ciudad segura. En los números a veces da, pero la percepción a veces no da y a veces, efectivamente hay hechos muy violentos que hay que parar de una vez.

**El Concejal Sr. Juan Aceitón** indica que, en este tipo de cosa hay que pensar en cómo educar a la gente más que a ponerle guardia. Como decían en un programa de televisión, un caballero de Colombia, Medellín y, de seguridad en Antofagasta, el tema no es poner más policías, sino que hay que educar a la gente porque tú te puedes llenar de policías, de militares para no conseguir nada. Ahora, le invita al Sr. Director, que pueda ver, por internet, lo que sea, el caso de Medellín, donde había un 90% de crimen de criminalidad y, bajaron ahora y, tienen un 97%, sólo tienen un 3% de crímenes.

Señala que, lo hicieron educando a la gente, conversando y, no solamente ponerle guardias, es como cuando van a las famosas canastas familiares, acá todo le dan, pero resulta que también hay que enseñarles a trabajar para que puedan tener sus cosas. En esto, deben tratarlo, no en forma inmediata, pero conversarlo de nuevo a lo que decía su colega el Concejal Sr. Alejandro Bizama, porque es mucha plata, mucho dinero, pero no obstante tiene clarito que es una propuesta y, tienen que analizar las ideas y, objetivos nuevos y, tampoco lo pueden determinar en esta comisión de golpe y, porrazo y, decir acordarlo al tiro, porque hay que verlo con la Administración, ya que este tema es costoso.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** señala que, tal como lo dicen, esto es una propuesta y, esa es la idea que la puedan socializar. Ahora hay un punto interesante que decía el colega Sr. Fredy Cartes, de pronto ver el objetivo más profundo, porque cuando les dicen en el centro estaba la embarrada, es complejo, pero es un hecho y, resulta que cuando la gente sigue comprándoles a los ambulantes y, cuando los sacan, escucha, pobrecitos los ambulantes, entonces al final se transforma en una cosa que uno no sabe cómo agarrarla.

Ahora recuerda que, en algún minuto, no sabe si eso está vigente, cuando en la administración anterior, se les sacaba parte a la gente que compraba, que también fue eso muy criticado en su minuto y, ahí usted tiene una forma de poder abordar el comercio sin que signifique más dinero a través de más inspectores y, también fue criticado, cuando se pusieron unos parlantes.

Agrega que, además de analizar esta propuesta, que sí, obviamente es mucho dinero, quizás también ver algún tipo de plan preventivo, que es lo que a ellos les compete, que no signifique dineros. No está diciendo en vez de, sino está diciendo, además de, para ir en un carril paralelo, por ejemplo, el tema de educación lo habían hablado en algún minuto también, y el tema de difusión se debe potenciar, pero la gente que compre, poder sacarles un parte, pero también necesitan un inspector, quizás reactivar otro tipo de mecanismos para poder ir bajando este tema ahora. Reitera que esto es una propuesta y, se debe darle una segunda pasada, así como paso con el tema de la fundación, volver a conversarlo.

**El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez** señala que, ha escuchado con detalle lo que han manifestado cada uno de sus colegas y, comparte algunas cosas y, otras no las comparte, porque en parte de esta propuesta que les han presentado hoy día el Director de Seguridad, tiene que ser abordada también con la estrategia integral que tiene la Dirección de Seguridad y, que seguramente ahí su Director tendría que haber mostrado cuál es el paraguas gigante que tiene esta propuesta.

Agrega que, ha estado, al igual que sus colegas, en terreno, en reuniones con diferentes organizaciones y, piden que haya más movimiento, que pase el radio patrulla por sus calles, lo dice sobre todo por su sector, qué es lo que le han manifestado los vecinos en las reuniones que ha ido. Entonces, aquí hay una estrategia mayor y, dice relación con la recuperación de los espacios públicos, con generar actividades que ha visto en estos espacios públicos, han alejado el tráfico de droga de esos espacios públicos. Entonces, decir que necesitan cierta cantidad de monto, se puede decir que es mucho, que hay que ver, pero si el Sr. Director logrará colocar esto dentro de toda la estrategia integral que están desarrollando como dirección, podría verse el impacto monetario, obviamente, y el impacto social que va a tener esta cantidad de personas. No está diciendo militarizar Temuco, pero sí una estrategia integral que vaya de más a menos, porque tienen que dar una señal clara en torno al tema de la seguridad.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** indica que, sobre lo que plantea su colega el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, le parece muy pertinente, porque, en definitiva, Sr. Director, se sitúan en una derivada, en una parte de un programa mayor y, eso es importante. Además, ayudaría a comprender por qué está en esta dimensión y, haciendo lo que les piden el Sr. Director, como propuesta. La otra situación que tiene que ver es que, va a enviar un correo al Sr. Administrador y, a los directores correspondientes de Secpla, la Dideco, Udel, de Jurídico y, de Seguridad Pública, para que puedan ver el tema que ha solicitado el Sindicato Nº 1, a propósito de no solo los foodtruck, sino que al parecer ellos han querido tirar un poco más allá el tejo, en cuanto al metraje y, a la eliminación del perímetro de exclusión. Entonces aquello se cruza con esta propuesta de mantener un perímetro y, de focalizar y, erradicar el comercio ambulante. Entonces, la conversación es mayor, esta propuesta, si bien es cierto, va en una línea que también se incorpora dentro del Plan de Seguridad Pública, pero siente que pudieran darle una mirada más integral, porque si efectivamente hoy día el requerimiento es primero darnos cuenta de que el metraje que en algún minuto se dio para carritos con ciertas dimensiones, evidentemente lo que les piden es mucho, colocar foodtruck en el centro, imposible. Quizás podrían hacer un criterio y, eso queda a criterio de la Udel y, lo pudieran reflejar, pero en esa línea, menciona estas dos cosas, como para que en lo que viene sepan también que desde la Comisión debieran citar y, complementar, no solo desde un punto de vista como Seguridad Pública, sino que de otros, que es poco lo que se ha dicho, buscar espacios para erradicar, para ofrecer, para acompañar, para formalizar, porque deben decirlo ellos hoy día en general, lo que buscan es justicia tributaria, por ejemplo, con una reforma tributaria, pero sucede que el nivel de evasión e informalidad también atenta en contra de la obtención de recursos por parte del Estado para poder financiar y, mantener programas

de ayudas sociales que son lo que hoy día como municipio les toca financiar a ellos mismos, excepto 1.500 a 2.000 millones de pesos, que el Gobierno central destinó a los municipios en Pandemia, para la ayuda social en general con recursos propios, que tienen que financiar ayudas sociales de este tipo, solo advertir eso.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** señala que, tiene algunas dudas, tema de la seguridad o inseguridad que hay en los barrios y, no por el comercio ambulante, ya que de eso efectivamente se pueden necesitar más patrullas y, se puede necesitar más atención a los vecinos que se sienten desprotegidos de diferentes barrios más apartados, ciertas mafias, lo dice por su nombre que andan en la noche haciendo un montón de malabares.

Lo anterior sería, por un lado, sí estaría de acuerdo en el tema de poner más inversión para la inseguridad.

Señala que, es un tema contradictorio el tema del comercio ambulante, para ella en particular, porque se le han acercado de diferentes partes de Temuco, gente que está en el comercio informal y, regular, como quiera llamarse. Por esa razón le preguntaba al Sr. Director si se había hecho algún tema de aviso a los vecinos con tiempo, porque si bien es cierto, atrás de esa cantidad de comercio ambulante hay familias que, se atreve a decir un 50% de familias que lo necesitan, que están en la calle porque necesitan, es la única entrada que tienen. Entonces recuperar estos espacios, sí, está consciente y, que es necesario sobre todo el tema de las plazas, pero es importante que ellos sepan de estrategias antes de hacer este barrido. Estrategia en el sentido de donde los ubican a esta gente, donde han hecho encuestas a nivel de la comunal completa, porque también fueron a labranza, lo dice porque ella vive ahí, a toda esta gente que tiene carros grandes, chicos, en lugares que ni siquiera son visible y, por eso hablaba también del trato, porque se les amenazó o se les dijo ahí, hay gente que no se merecía ese trato. Entonces desde eso, educar a la gente que va a ser esta entrega de papelito y, de aviso. Entonces se necesita que tengan una estrategia, porque realmente hoy día los vecinos si están en el ojo mirando cómo está la administración, como están hoy día como concejales frente a esto, que no se les diga más a los del lugar, los que están en los carritos, que fueron los concejales, quienes pidieron que se saquen los carros de todo Temuco.

Señala que, le preocupa y, da un ejemplo, en Valdivia, nació en esa ciudad, va de vez en cuando, pero no tienen comercio ambulante, se ordenó de tal forma de que existen en la misma comuna, días estratégicos donde se vende de todo lo que se quiere comprar. Son cuadras y, cuadras de ciertos sectores se provocan ferias, pero en un solo lugar y la gente sabe y va a ir, entonces no muestra algo así. Entonces desde eso tiene sentimientos encontrados con respecto al Comercio, porque ha hablado con gente que tiene su única hija, por ejemplo, hospitalizada en la UCI, que la única entrada que tiene es vender por ejemplo agua en un sector determinado para poder llevar el sustento y, así como ella hay un 50% que lo necesita y, el 50% que no lo necesita. Por eso como lo ordenan también es su tarea y, labor.

**El Sr. Israel Campusano** le responde a todo brevemente. Señala que, ha estado en Medellín antes y, ahora, le revisaron el bolso unos militares, que asustan y, eso que está acostumbrado.

Indica que, lo que ellos buscan, ambos están certificados, él y, también el Encargado de Operaciones Preventivas, buscan una policía de proximidad que existe en México, en Brasil y, en otros lados, que no es una cosa coercitiva, están trabajando en eso.

Agrega que, tienen un encargado de proximidad arriba de las patrullas y, que está tratando de avanzar e incluso a los policías en esas certificaciones se les enseña poesía y, otras cosas que van más allá de lo que hoy día piensan o como conciben los policías. Señala que, ellos no son policías, realizan una labor preventiva, fiscalizadora y, entienden aquello, pero también necesitan recursos, sino no tienen las herramientas. Indica que, todas las organizaciones que tienen algún rol fiscalizador de instituciones públicas no tienen la herramienta legislativa suficiente y, muchas veces para poder tomar medidas concretas con respecto a los distintos elementos: el vandalismo, el desorden, etcétera, los delitos. Entonces requieren ellos tener más recursos para poder tener mejores resultados. En el tema de los

partes al que compra, se ha intentado muchas veces y, el problema decanta en la notificación porque después no puede ser notificado, pues no saben dónde vive. Dada esa situación, se hace ineficiente el cobro de algún tipo de multa, por lo tanto, después ya nadie respeta y, se termina generando un costo primero, porque la gente se molesta cuando lo infraccionan y, luego al final ningún resultado, puede haber otras miradas, pero por eso no lo han aplicado. Señala que, por supuesto que hay que educar la pedagogía de la seguridad, porque tal como dicen los Concejales, esto no puede ser contra el Comercio o el procesamiento, dijo que solo un 20% de la Dirección.

Agrega que, lo mismo, aparte del plan que quieren hacer una estrategia de comunicación, hay un Plan Comunal de Seguridad que además se modificó, para poder incorporar estas estrategias en caso de que esto sea aprobado y, le gustaría tener la oportunidad en alguna instancia de presentarles a todos ustedes esta estrategia macro y, como es solamente un ingrediente de toda la estrategia, no es toda la estrategia y, por eso tiene razón el concejal Sr. Alejandro Bizama, esto es sólo una parte, el enfoque que les ha encargado el Alcalde y, lo que han comprado todos aquí es el tema de la seguridad ciudadana integral, porque la seguridad es muy variable, depende de muchos factores, es muy importante que este Secpla, Udel, etcétera y, no es contra el comercio. De hecho, al contrario, porque van a partir con las plazas, con el centro, pero la idea es generar alternativas, muchas veces el problema es cuando ellos no quieren tomar ninguna alternativa, por eso hay generar varias alternativas y, por eso han estado trabajando muy fuerte con Dideco.

Señala que, la idea es que aquellos que quieran esto, no es contra el comercio, esto es por una convivencia segura, ordenada, limpia y, finalmente, cualquier procedimiento, cualquier grabación, cualquier demora en contestar el teléfono o algo que sea incorrecto, simplemente se lo reportan y, toma las medidas de inmediato, porque eso no puede ser y, así lo resuelven.

Añade, que igual le gustaría poder tener la oportunidad de presentar también el Plan Integral de Seguridad al Concejo Municipal en algún momento, para que vean que, en el fondo, lo que están enfocados es en la Seguridad Ciudadana Integral.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** les solicita dado que con la presentación se presentaron peticiones y dudas, que las remitan al correo y, darse una semana, por ejemplo, para poder mirarlo, leerlo, analizarlo, apuntar y luego, cuando se vuelvan a reunir, no partir de cero, sino que venir con las preguntas y las dudas y, de esta manera quizás poder entender esta estrategia integral que tiene Seguridad Pública y, también la Administración. Claramente hay muchas cosas que hablar antes de aprobar este tema, sin lugar a dudas, le preocupa que, por último, darle el visto bueno a lo que ya está visto, el arriendo de vehículos, porque esa es una plata que ya existe y, que ya se aprobó la vez anterior, no sabe si se puede administrativamente, se imagina que se puede hacer.

**El Sr. Israel Campusano** señala que, la propuesta original era con conductores porque justamente no tiene conductores. Entonces va a generar un cambio y, una modificación en lo que ahí se propone, reitera que es otra propuesta.

**El Concejal Sr. Alejandro Bizama** indica que, de ese paquete de acciones, le gustaba que al arrendar vehículos los conductores se contrataban bajo el Código del Trabajo, lo que daría responsabilidad a la valorización del vehículo y, respecto a los conductores.

Indica que, le gustaría que el Secretario Ejecutivo de Azoma estuviera presente en las discusiones, cuando se habla de alianza estratégica y, lo otro es que Azoma también presentó en su informe de cuenta de lo que fue la gestión 2022 algunas acciones realizadas y, también presenta un plan de trabajo para este año, en donde básicamente lo que hace Azoma es apalancar recursos. Ahora, esperaría que como dijo antes, los recursos no sean de Padre Las Casas y, de Temuco, sino que del Gobierno Central o el Gobierno Regional, Subdere, donde está el dinero, para que puedan tener recursos frescos y, no vestir a un santo desvistiendo a otro del presupuesto municipal.

Se realiza intercambio de opiniones entre los Concejales.



**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo, señala que deciden que el Sr. Director de Seguridad Pública remita la presentación a los Concejales y, se den un tiempo prudente, se conversación y, que se realizará otra reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.” Le agradece al Sr. Director su presentación”**

**La concejala informante Sra. Peñailillo:** Para resumir, quedamos en que necesitábamos una segunda comisión para que el Director de Seguridad Pública pudiese explicar de manera macro y a modo de paraguas todo lo que se está haciendo en Seguridad pública, como para poder entender y poder justificar esta inyección de dinero. Por lo tanto, yo ya hablé con el Director de Seguridad Pública y esa comisión que se pidió, a ustedes colegas, va a ser la próxima semana.

#### **“5. DEFINIR CRITERIOS PARA LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD.**

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** indica que, *recordar que el mes de diciembre, cuando definieron el tema del Presupuesto Municipal, se planteó la idea de que el FONDECOP es una inyección extra de dineros, pero que se sacara dentro del fondo, la línea de Seguridad y, seguir con las otras líneas: Turismo, Social, equipamiento, etc. Agrega que, son 100 millones de pesos, 10 millones para cada Concejal y, quedan en esa oportunidad de que tenían que definir, porque esto ya se sacó del fondo, este año 2023 no va a tener línea de Seguridad, porque tiene un ítem de dinero aparte, que son 100 millones de pesos para poder entregar todo lo que tenga que ver solamente con Seguridad. Añade que, lo que hay que definir ahora es el criterio de entrega. Entonces, lo ha estado socializando con algunos de los concejales y, también lo converso con el Secretario Municipal y, habría dos posibilidades: una que sería entregar cada uno de los Concejales los 10 millones, tipo subvención, como lo hace el Alcalde y, eso les daría una libertad, para que, dentro de este año, obviamente, a medida que la gente se les vaya acercando, cada uno con su criterio, vaya entregando los dineros. La otra opción es hacer una especie de mini Fondecop, que le parecería muy raro, porque si no para que lo sacaron.*

*Señala que, esa es la discusión: lo hacen modo Subvención o lo hacen como Fondecop.*

El Sr. Administrador Municipal señala que, esas son las dos opciones.

**La Concejal Sra. Soledad Gallardo** señala que, deben definirlo ellos, porque si no va a estar en el Fondecop y, se entrega vía subvención, tiene que también transparentarse quién de los Concejales entregó, cuando se entreguen como subvención y, que se entreguen a medida que lo vayan presentando las diferentes organizaciones. Agrega que, a veces cuando entregan subvenciones y, conversan con ella, en el sentido de si está bien redactado y, efectivamente hoy día el formulario viene un poco más escrito y, también ya no son dos presupuestos, son tres presupuestos. Ante eso, consulta si van a tener que cumplir con los mismos requisitos de la subvención.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** informa que lo conversó con la Encargada, Sra. Romina Llanos y, le explicaba que, si decidían los Concejales que esto fuera modo subvención, era muy similar a lo que hace el Alcalde, que es cumplir con una serie de requisitos y, que, en cada Sesión de Concejo, se utilizaría la misma mecánica.

La Sra. Romina Llanos indica que, sería de la misma forma, si se hace desde acá, es vía transferencia a instituciones y, eso se hace a través de una subvención y, las subvenciones están reguladas por un reglamento. Por lo tanto, esa modalidad que tiene el Alcalde cuando entrega la subvención es directa, que es lo que ella realiza, que las presenta a los Concejales en las Comisiones y, al Concejo, eso sería una vía.

La Segunda vía sería volverlos a incorporar a los Fondecov, que ahora entiende que, están trabajando las Bases, para ser presentadas a los Sres. Concejales.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** indica lo que, se logró aumentar son 100 millones de pesos para Seguridad y, 100 millones más para el Fondecov, entonces serían 450 millones Fondecov más los 100 millones de Seguridad, serían un total de 550 millones.

Por esa razón, lo mejor es que cada uno vea cómo distribuye bajo su criterio, estos 10 millones para cada uno, en materia de Seguridad, tipo modo subvención, como lo acaba de explicar también la Sra. Romina Llanos.

Se propone aprobar la entrega de los 100 millones de pesos, lo que daría 10 millones de pesos para cada Concejal por el modo Vía Subvención para Seguridad.

La Sra. Romina Llanos les señala que, a modo de sugerencia, para que no anden ajustados a los plazos, el Fondo de Seguridad, es importante que se coordinen en que las últimas Subvenciones que ustedes asignen de Seguridad, no sean más allá de octubre, porque esto se debe ejecutar y, la última de rendirse el 10 de diciembre y, si no alcanzan a recibir los dineros, o sea, si no alcanzan a gastarlo, tiene que devolverlos.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** le agradece lo anterior y, le solicita informarles a partir de qué mes ellos podrán empezar a tener ese material, a informarle a los vecinos que les vengán a pedir, a entregar el tema y, cuál es el día X que ya no pueden seguir entregando para que sea ejecutado, necesitan tener ese marco regulatorio.

La Sra. Romina Llanos le señala que, el Reglamento y el Formulario de Subvención ya fue remitido a todos los correos de los Sres. Concejales.

**El Concejal Sr. Juan Aceitón** señala que, también pueden consultarle a Seguridad Ciudadana, por ejemplo, para ver a qué Organización ayudar o si alguien tiene duda en esto. Ahora lo principal es que se tome el acuerdo ahora, hoy día, para que ya esté vigente para la próxima reunión del Concejo.

**El Sr. Administrador Municipal Sr. Mauricio Cruz** señala que, ante consulta de la Presidenta de la Comisión, en términos administrativos para transparentar, se podría pasar por el Concejo y, sería lo óptimo. Pero en rigor, efectivamente los recursos ya están aprobados.

**El Director de Seguridad Pública Sr. Israel Campusano** les señala que, ofrece el apoyo técnico tanto para los Concejales y, también para los vecinos e igual le ofrece lo mismo a la Sra. Romina Llanos de Administración.

**La Sra. Romina Llanos** señala que, para poder organizarse, podrían los proyectos de Seguridad, los fondos presentarse, por ejemplo, en una sesión del Concejo, el tercer Concejo de cada mes solamente, se realiza un calendario de actividades.

**La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo** da las gracias a todos los que asistieron a la Comisión. Señala que, quedan con dos cosas importante que el Director de Seguridad Pública les va a enviar esta planificación para poder estudiarla bien, volver a tener una comisión cuando la hayan leído y, ahí ir decidiendo, si van por este nuevo paquete, por decirlo así, pero saber si también en el camino puedan tener algo concreto de apalancamiento, etcétera.

*Referente a la Subvención por 100 millones de pesos, que son 10 millones para que cada Concejal entregue a la Institución u Organización que ellos decidan, este ítem ya está listo, pero decidieron para hacerlo más formal y, por transparencia, votarlo en la próxima sesión de Concejo Municipal.*

La reunión termina siendo las 16:43 hrs.

**CLAUDIA PEÑAILILLO GUZMAN PDTA.COM. SEGURIDAD CIUDADANA. /jso"**

**Concejal Sr Barriga:** Quisiera decir entonces que lo que se propone aprobar entonces es un fondo especial. que se va a entregar de forma de subvención, que va a estar disponible ahí. Pero recordemos que esos fondos están ahí y que no pertenecen a nadie. Pero están ahí.

Que son fondos para poder entregar a través de cómo se han hecho siempre. Para que quede súper claro el tema, pero entiendo la forma en que se va a entregar.

**El Sr Presidente:** son fondos que pertenecen a todos los temuquenses.

**Concejal Sr Barriga:** Modo subvención como tal, como para que quede súper claro.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Y para que la gente también esté tranquila. Y como en términos administrativos, como por darle un nombre, va a ser de ese modo.

**El Sr Presidente:** Lo que si les pido, es que hagan este trabajo no a último minuto, no van a estar en noviembre, a última hora y, que no se les choque con el FONDECOP. Se empiece desde ahora, porque yo sé que hay agrupaciones que ya están queriendo postular. Vayan abriendo su espacio con los Comité de Seguridad.

**Concejal Sr Cartes:** Es solamente un punto de esto. Creo que la herramienta es correcta. Pero también habíamos conversado en algún momento que hay que tratar de alguna forma de orientar a los vecinos que están postulando a los fondos de seguridad para de alguna manera sacar a estos empresarios que están hoy día abusando y están también con algunos acuerdos con algunas agrupaciones, donde se ven unos cortes más o menos grandes, donde estamos en contacto con cámaras que no duran un año y el servicio queda botado y, que lo que habíamos hablado con el señor Israel era de ver un mecanismo para poder nosotros o que el vecino se acerque y cuente con dos empresas que estén acreditadas por el municipio, tipos de cámara que nosotros estandaricemos un tipo de cámaras mínimo que sea el que se va a otorgar y nosotros estandaricemos con los equipamientos más baratos el día de mañana que no van a durar. Así que eso me gustaría que pudiésemos observarlo para el día de mañana, cuando entreguemos estas subvenciones esto esté considerado.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Gracias, Presidente, como para ordenar, lo que tenemos que votar ahora es si estamos todos de acuerdo que se va a hacer modo subvención, porque de ahí obviamente hay que organizarse con Romina Llanos. Ahora lo que dice Fredy es muy cierto. Yo creo que ahí también depende de cada uno cómo se acerca y cómo orienta a los vecinos. Y no solamente “vamos a mandar 2 millones para allá, 2 para acá” sino que como siempre hemos hablado un tema de seguridad integral y, lo que yo vengo diciendo hace mucho tiempo, es justamente poder tener un listado con empresas que nos parezcan serias, que efectivamente, como dice el colega Cartes, no que dejan ahí la cámara y después chao, que cortan una cola más o menos y todo lo que nosotros sabemos. Por lo tanto, creo que también ahí cada concejal será responsable a medida que se acerque sus vecinos, de no solamente llegar y dar los dineros que yo creo que el mismo espíritu que tenemos con el fondo FONDECOP, sino que además también saber orientarlo y poder ayudarlo respecto de este tema Alcalde.

**Concejal Sr Bizama:** Más allá de la formalidad que plantea la colega que tenemos que votar. A mí me preocupa y lo dije en la Comisión y creo que tienen que haberlo conversado ya con la Administración que, partiendo el primer trimestre del año con un presupuesto de seguridad pública para una línea de trabajo de 500 millones de pesos, se nos piden 700 millones de pesos de suplemento. Y por eso es que Claudia plantea que requiere una segunda comisión

para poder ver y entender muy bien la magnitud de este suplemento presupuestario en esta área de trabajo. Como primera cosa.

La segunda tiene que ver con que hoy día nos estamos encontrando con una coyuntura de para variar, una efervescencia muy a la chilena, muy pendular. Hasta el año pasado era una situación totalmente distinta de la que ahora vivimos y, tenemos una circunstancia de seguridad terrible que nos lleva a tomar decisiones legislativas y gubernamentales que hoy día como municipio estamos como jamón del sándwich. Porque hay un proyecto de ley que está patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades y, yo apelaría a la cautela y la prudencia y esperaría cuál es el derrotero que toma ese proyecto de ley, porque hoy día estos recursos que pudieran ir destinados en similares líneas, evidentemente nos dejan simplemente en un asunto, insisto, medio de nebulosa, porque el proyecto de ley está presentado -no sé cuál será el estado en que se encuentra- y yo tomaría con cautela, Presidente la cantidad de recursos que estamos destinando para acciones que en la práctica yo no sé si pasa por nosotros la resolución o baja de delitos, más que la circulación y prevención que hacemos con nuestro vehículos y alguno que otro personal junto con Carabineros. Creo que es una petición que hago en el sentido del nivel de recursos que hoy día estamos comprometiendo en la discusión.

**El Sr Presidente:** En la reunión de ayer con la Asociación de Municipalidades –del Directorio- todos los alcaldes, hasta el de más izquierda, al más de derecha, están destinando mayores recursos a la seguridad. Hoy día es un tema no solamente coyuntural, que está en la prensa, concejal. Es una situación que está en la realidad diaria. Hoy día tengo reunión con Carabineros, donde estuve analizando varios datos. Y la situación en Temuco no es comparable quizá con otras comunas de Santiago, pero es una situación compleja. Y a mí me parece en algunos puntos muy favorable y en otros podemos estar o no de acuerdo con el proyecto de ley, sobre todo el de violencia intrafamiliar. Creo que por fin se les está reconociendo a las municipalidades su función, que no es solamente preventiva y que no tenemos que perder, que es la iluminación, la creación de parques, nuestros programas sociales, todo lo que va a prevenir situaciones de riesgo a la comunidad. Pero hoy restarnos como ciudad es complejo.

Nosotros aumentamos mucho el presupuesto de seguridad, necesitamos mayor seguridad en el centro de la ciudad. Y esto no te lo digo porque yo crea, es porque la ciudadanía, los datos hoy día, han aumentado la cantidad de denuncias. La ciudadanía está tomando conciencia de la denuncia. Hemos tenido situaciones de todo tipo. Inclusive una banda internacional de prostitución casi en condiciones de esclavitud, de trata de personas, o sea, con retención de documentación, prohibición de salir, o sea, un sinnúmero de situaciones que le toca a Israel Campusano y a su equipo enfrentar día a día que no damos abasto.

Solamente en el control del comercio ambulante tenemos destinado un número importante de personas y aun así no podemos tener un control absoluto por la movilización que tenemos que tener de un sector a otro.

Entonces, la ley lo más seguro tiene el apoyo en gran número de los alcaldes en Chile, salvo algunas excepciones. Va a dar atribuciones que vamos a tener que licitar inclusive otro tipo de vehículo. El día de mañana, si se aprueba el proyecto como está en algunos aspectos,

nosotros vamos a poder trasladar con autorización de Carabineros, alguna persona que fue encontrado en delito flagrante en un vehículo municipal y eso, lógicamente reviste una nueva seguridad en nuestros vehículos.

Entonces son hartos temas lo que hoy día la coyuntura y también la ciudadanía está exigiendo. Nosotros hoy día aumentamos y corrígame en un 53%, todos nosotros, el presupuesto de seguridad y necesitamos este tema.

Ahora entrando al Congreso, bien lo sabes tú Alejandro y los que están acá. Esto puede ser una ley corta que puede demorar la discusión entre las dos cámaras un mes, tres semanas o puede durar y dilatarse según los puntos de vista de diputados y senadores. Se pueden pasar un año discutiendo este tema, entonces nosotros tenemos que tomar medidas que vayan en lo que nos caracteriza a los municipios, actuar lo más rápido posible con el sentido de realidad con el que nosotros actuamos.

También estuvimos conversando con Carabineros cómo podemos intervenir en un proceso de prevención donde estamos concentrando la mayor cantidad de detenidos. Es un sector de Temuco que deberíamos intervenir desde el punto de vista social, deportivo y cultural, que carabineros también nos trae una propuesta. Nosotros también vamos a trabajar esta materia y lo hemos visto en varias áreas, trabajando esos sectores, pero que tenemos que reforzar y para eso necesitamos, para uno y para otro, personal. Necesitamos modernizarnos, hoy día los municipios grandes todos tienen motos. Hoy día todos actúan de forma más rápida a través de personal motorizado.

**Director de Seguridad Pública Sr Campusano:** Presidente, muchas gracias, por su intermedio saludo a todos y a todas. Solamente para aclarar un poco las dudas que han surgido acá. Efectivamente, a mediados del año pasado ya lo hemos perfeccionado. Contamos con un listado de empresas recomendadas, hasta los límites que nos permite el marco Legal para no caer en conflictos de interés.

También hoy día vamos a tener dos nuevas herramientas adicionales que en la Unión Comunal de Comités de seguridad que va a permitir transferir también buenas prácticas y buenas experiencias desde los vecinos.

Y finalmente, las especificaciones técnicas que nos pidieron, mínimo también van a estar disponibles para los vecinos y aprovechar de ponernos a disposición como Dirección de Seguridad Pública para que aquellas organizaciones que ustedes favorezcan o no con estas subvenciones puedan contar con el apoyo técnico de la Dirección.

Segundo, efectivamente, todos los puntos que han señalado los concejales, incluyendo el concejal Bizama, Sepúlveda y otros que hicieron observaciones, fueron consideradas en esta nueva propuesta que se va a presentar, con esos ajustes, donde se mencionó bajar un poco el presupuesto y también el apalancamiento que se podía hacer adicional de recursos. Esto nosotros lo estuvimos trabajando con el señor Administrador don Mauricio Cruz. Y esa va a ser la propuesta que se va a presentar en las condiciones que ustedes mismos han solicitado y sugerido.

Y finalmente No recomiendo técnicamente hacer una espera, toda vez que nos pasó con el cierre de pasajes. Y lo recuerda el señor Secretario Municipal que no teníamos el Reglamento de la Ley, que ya había sido Promulgada y, no podíamos responder a los requerimientos de

los vecinos y vecinas por bastante tiempo, porque el Reglamento, a pesar de que la Ley estaba aprobada, no estaba listo. Entonces, son riesgos que se pueden correr y en esto el tiempo igual nos juega en contra. Eso simplemente de observación y recomendación. Muchas gracias señor Presidente.

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias Alcalde. Yo quisiera para intervenir, poner dos cosas aquí, que son claras y hay que definir las. Una es esta crisis de seguridad que puede existir en el país y que se está presentando, lo lamentable que ha pasado con Carabineros. Todo. Pero otro tema, y que creo que es importante tomarlo en cuenta en esto, es que nosotros tenemos una planificación anual donde ustedes como administración nos presentan un Presupuesto anual y en ese presupuesto anual cada uno de los Departamentos trae un proyecto que va a realizar durante el año. Este proyecto se financia con los recursos que a este Consejo usted propone y nosotros aprobamos. Hay un trabajo anual, porque hoy hay otros proyectos que puede ser, pero ¿qué pasa con el que tenemos? Pero además es bastante más alto Alcalde. Yo estoy de acuerdo en todos los temas de seguridad que usted puede decir, pero para mí hay un tema de fondo, y que tiene que ver -con todo el respeto del mundo-, con lo prudente y responsable que debemos ser con nuestros presupuestos municipales, que es de todos los alcaldes y, que quiero con mucho respeto, que del momento no nos puede hacer que cambiemos y demos más plata incluso que lo que tenemos en el presupuesto anual. Yo creo que el momento para poder ingresar algo así, un proyecto tan importante, porque todavía estamos esperando las casas de seguridad y todas las otras cosas, que es muy lindo ese proyecto por el cual nosotros todos estuvimos de acuerdo para poner más recursos y aumentar como nunca se había aumentado la plata en seguridad aquí en Temuco, porque los recursos que se han aumentado nunca se habían visto en temas de seguridad y de prevención. Sin embargo, creo, que el momento para hacer esto es en el presupuesto anual. No es una inversión tan grande cambiar. En este momento nos están dando un proyecto totalmente distinto a lo que teníamos en lo que se hace esto que es en el mes de noviembre y diciembre, en el presupuesto municipal se ve cuál es el proyecto. Usted nos dice para dónde va, cuál es el norte que ustedes llevan como administración y nosotros lo aprobamos. Pero a mitad de año Alcalde, tres meses después de que aprobamos el presupuesto, ustedes nos dicen “no es que tenemos otro más ahora, entonces vienen 700 millones”. Creo que no podría. No es responsable, Alcalde. Muchas gracias.

**El Sr Presidente:** Mire, concejal, yo creo que hay un punto que tiene razón. En otros está completamente equivocado, porque yo le puedo traer al Concejo la ejecución presupuestaria en noviembre. Las políticas públicas son anuales, entonces yo tengo que proponer cambios. Y si existe un cambio que en realidad lo que estamos haciendo es respetar nuestro Plan Comunal de Seguridad, que me imagino que todos los que están acá lo leyeron. Y ahí es donde está gran parte de nuestra propuesta pública, por la cual nosotros estamos trabajando la seguridad. La ley nos permite a nosotros modificar el presupuesto en situaciones como la que se está viviendo el día de hoy.

En tercer punto, por ejemplo, usted mismo concejal solicitó vehículo el fin de semana y nosotros llegamos antes que Carabineros. Entonces, ¿qué pasa si no llega el vehículo? Estoy seguro de que usted estaría levantando la mano en el punto varios, diciendo “Alcalde, solicité

el 1409, para una situación súper urgente y no llegó”. El vehículo que usted solicitó el fin de semana llegó. Entonces, me llaman vecinos, vecinas, dirigentes, concejales, concejalas para que actuemos rápido.

La situación es compleja, es cierto. No es que nosotros estemos inventando una nueva forma de actuar. Lo que nosotros estamos haciendo es reconfigurar y mejorar la política. Ustedes saben ya teníamos aprobados los vehículos con el dinero que tenemos para sacar a licitación los dos vehículos para la Policía comunitaria y se cayó la licitación y tenemos que hacerla de nuevo, porque el proveedor no tenía los vehículos, se nos retrasó todo. Segundo teníamos la compra de vehículos. El proveedor licitado también indicó y rechazó la licitación y, nos retrasó el tema.

Entonces, si al Director de Seguridad Pública lo envío a Santiago a conocer experiencias, inclusive que pueden ser mejor que la nuestra, que tienen mayor índice de actuación en ciertas temáticas de seguridad y nos damos cuenta que el vehículo actúa en ciertas circunstancias. Bien, perfecto, tenemos una cantidad de 18 vehículos, pero si pudiésemos actuar más rápido con personal motorizado, que llegase hoy día a entregar la seguridad de las familias. Que aquí lo que seguimos es un tema del Alcalde y el consejo. Aquí es lo que estamos buscando dentro de la prevención, porque muchas veces nosotros no vamos a capturar al delincuente porque nosotros no somos policías, pero le voy a decir que el solo hecho de que el vehículo llegue a darle contención a esta familia y después llegue la Oficina de Protección Ciudadana -que ustedes mismos aprobaron- con psicólogo, con abogado que interpone la querrela y se hace acompañamiento de la familia. Fíjese que ese acompañamiento ya significa mucho para la familia cuando se han visto afectadas en una situación compleja de delito. Es aquí lo que nosotros estamos haciendo concejal No es una modificación, -inclusive puede ser una modificación presupuestaria- que está dentro de los márgenes que hacemos siempre, que es la que permite la ley, para ir reconfigurando, adecuando a la realidad del año que nos toca enfrentar, los presupuestos. No estamos haciendo la modificación sacando de seguridad 500 o 300 millones y lo estamos colocando en el deporte. Lo que estamos haciendo es diciendo hoy día, bueno, sí podemos reevaluar los temas. Yo creo que esa es la virtud que tienen las Municipalidades, que podemos modificar rápido nuestro accionar y en este caso, ante la situación compleja que estamos viviendo como país cómo podemos darle hoy día a la ciudadanía una nueva fórmula, que pueden ser las motos.

Queremos ¿cuánto funcionario tenemos que contratar? 30, 30 funcionarios nuevos que nos permita la fiscalización del comercio ambulante. Porque les voy a decir que aquí hay varios concejales y concejalas que con justa razón me dicen Alcalde, “¿qué tenemos que hacer para sacar los food truck rápidamente? Que usted demora tanto, que ha dicho que los va a sacar y no los ha sacado”. Otros que me dicen “Alcalde, la Plaza del Hospital” y ahí tengo que destinar nuestro personal que tenemos, que no es mucho. Después se van para acá y así estamos todos los días. Y la ciudadanía nos solicita, nos solicita y nos solicita. Pero más grave aún es cuando las familias se ven afectadas por situaciones complejas y ahí es donde tenemos que actuar.

No solo tenemos convenio con Carabineros, somos las primeras y pioneras, como lo mencionaste en el tema también de las Casas de Seguridad. Ya está subida la licitación y el

Gobierno regional, el Gobernador nos va a apoyar con la reserva para apalancar alrededor de 300 o 400 millones de pesos para poder tener otra casa de seguridad en el sector norte.

Vamos a ser la segunda comuna en Chile que vamos a tener la Unión Comunal de Comités de Seguridad que nos va a permitir a nosotros tener un ente que nos diga cómo podemos planificar mejor ciertas materias propias de seguridad desde el punto de vista del vecino, no del punto de vista de nosotros como autoridades o del punto de vista técnico como son nuestros profesionales. Nosotros trabajamos en dos áreas en seguridad ciudadana. La preventiva, que es la que estamos reforzando fuertemente. Y la reactiva donde tenemos que mejorar porque la solicitud la están haciendo diariamente.

**Concejal Sr Aceitón:** Si toda esta línea de seguridad, se me enredo un poco la película, pero yo quiero consultar: De esos 100 Millones de pesos que nosotros tenemos en el presupuesto para seguridad ciudadana, eso está intacto. Yo ya estoy trabajando con algunas juntas de vecinos para poder implementar un proyecto y, entonces la consulta mía es -yo le preguntaba a Romina Llanos- que hoy día nosotros debiéramos tomar un acuerdo de aprobar eso.

**El Sr Presidente:** concejal, yo no sé por qué se discutió eso, pero yo del día uno, del 2 de enero sabía que eso era Subvenciones y que eran 10 millones por concejal. Si no sé con que argumentos se confundió el tema, pero era subvención, usted tiene 10 millones para, como lo dijo, trabajar con la Juntas de Vecinos, los Comités.

**Concejal Sr Aceitón:** El tema es que yo consulté con Romina y me dijo que había que consultar, pero si quiero asegurarme de eso. El resto indudablemente que de estos 300 millones de pesos que pide una ciudadana para ciertas cosas, yo creo que tenemos que darle una vuelta, conversarlo bien.

Yo quería tener eso para poder hacer la solicitud de subvención con la Junta de Vecinos. Quería asegurarme eso para no meter la pata, como hace buen chileno y, después decir no.

**El Sr Presidente:** Lo que les vamos a pedir sí que dejen claro cuando la Junta Vecinos, el Comité le solicite a usted, decirle a Romina van a ir la agrupación de vecinos xx, la presidenta tanto, Juan Aceitón, para que nosotros vayamos haciendo el cálculo, porque tenemos que hacer todo el trámite de subvención al Consejo Municipal.

**Concejal Sr Vásquez:** Presidente. Bueno, seguramente también puede que sea un poquito latero para nuestros vecinos y vecinas que nos están viendo en vivo y en directo, pero este es un tema que es relevante para para el quehacer de nuestra región y el país. Se promulgó una nueva ley y hoy día están en discusión las atribuciones que tiene cada uno de los organismos y vinculado también con el uso de la fuerza y de la violencia de las armas.

Quiero comentarles entonces a mi vecinos y vecinas que, de acuerdo a la información que está presentado la estadística, ha habido un aumento en el año 2022 de 842 casos de homicidio en Chile, 922 afectados por homicidios y, detenidos por homicidios solamente 231. Y de eso fíjense que el año 2012 eran 240 días que se demoraban los tribunales, hoy día están demorando más de 400 días en generar este proceso de los juicios orales. Entonces aquí, señor Presidente, hay un tema que va más allá del presupuesto que tengamos nosotros, tiene que ver con las coordinaciones.

Cuando se generan proyectos de ley en caliente se tiende a generar legislaciones que después van a traer dificultades para todas y todos los chilenos, así que yo solicitaría, tal como



lo dicen mis colegas que peguemos una revisión, que veamos cuáles son, el apalancamiento que se está haciendo. Yo voy a apoyar porque obviamente hoy día lamentablemente por un lado es un tema que lo estamos viviendo, pero también está puesto por los medios de comunicación y por los grupos de interés el tema de la inseguridad y, deja de lado otros temas que son importantes en nuestro país. Así que yo voy a apoyar en la medida que, tal como lo dicen mis colegas, que podamos tener un proyecto interesante para poder atacar este problema en nuestra comuna de Temuco. Gracias, señor Presidente.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Alcalde, para responder un poco al colega Aceitón, un poco como para resumir el tema y podamos acordar y avanzar. Son dos cosas. Primero, es esta propuesta de convenio que tiene estos montos de dinero y que a algunos les ha hecho ruido con mayor o menor motivo. Y ese es un tema que se va a resolver entre comillas la próxima semana. El señor Israel Campuzano nos va a volver a explicar cómo está funcionando todo para poder argumentar por qué debíamos aceptar esta propuesta de convenio de municipalidad con la AMZOMA, esa es una pata, digamos, de este tema.

Eso queda para después y lo que hay que hacer ahora, a modo de hacerlo formal y oficial y usarlo, es que todos nosotros, los concejales, estemos de acuerdo que esos 100 millones de pesos, que son 10 millones por concejal para poder entregarlo en temas de seguridad a nuestros vecinos, lo vamos a hacer en modo subvención y eso es lo que hoy día tenemos que levantar la manito y decir que aceptamos. O bueno, el que quiera abstenerse o rechazarlo. Respecto a cómo nos vamos a ordenar y todo aquello. Yo estuve conversando con Romina Llanos y ella ya tiene en un Excel los nombres de los diez concejales y a medida que nosotros vayamos ingresando los aportes a las Junta de Vecinos, Comités de Seguridad, etcétera, ellos van a ir rebajando los montos, igual que con el FONDECOV, para que tampoco la acachemos de trabajo y no se desordene, nos pide que el tercer martes nosotros lleguemos con nuestras peticiones de subvención. Pero de todas maneras igual vamos a elaborar una pequeña minuta, para que todos sepamos qué tenemos que hacer. Aunque insisto, es exactamente lo mismo que hace el Alcalde, solamente que en mucha menor cuantía. Eso es Alcalde, no sé si quizás usted considera que Romina Llanos nos podría hablar un poco de la parte más del cómo. Entonces votemos.

**El Sr Presidente:** Yo creo que no hay nada que votar porque el tema de la subvención está claro. Que la próxima semana se va nuevamente a ver este tema. Les pido que no sigamos postergando esto porque el tema social comunitario nos tiene bien presionados. Eso sería por esta comisión Concejala. Muchas gracias.

**Concejal Sr Bizama:** De verificar que lo que se está analizando en la próxima comisión es la firma de un convenio con ANZOMA, en donde recursos municipales van a esta Asociación con Padre Las Casas para que en conjunto se ejecuten proyectos destinados a los objetivos que se plantean por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

**El Sr Presidente:** Ahora, si se aprobase el proyecto de ley como está, los contratos por la AMZOMA los haríamos nosotros por el Código del Trabajo.

**Concejal Sr Bizama:** Yo creo que ahí sería bueno que estuviera el Secretario Ejecutivo de AMZOMA también en la Comisión.

**El Sr Presidente:** Perfecto. Le solicito a Mauricio Cruz.

**Concejal Sr Bizama:** Y lo otro Presidente, que en algún minuto yo solicité los Informes del Consejo de Seguridad Pública y que lo pudieran presentar aquí el Consejo. Porque el dato que tú manejas respecto a lo último, sería interesante que lo tengan todos los colegas también. En algún minuto tiempo atrás, yo pedí que viniera el representante del Consejo de Seguridad Pública para presentar la estadística STOP básicamente que maneja Carabineros y los puntos calientes y rojos dentro de la ciudad y, ahí tener antecedentes más duros de lo que tú planteas, de que evidentemente no estamos iguales que otras regiones y otras comunas del gran Santiago en particular, o del norte. Pero es importante que tengamos un dato objetivo nosotros como concejales, para poder tomar decisiones.

**El Sr Presidente:** Bien, vamos a consignar las solicitudes del concejal Bizama. Que tiene que estar el Secretario Ejecutivo de AMZOMA en la Comisión de Seguridad y, que el equipo actualice la estadística STOP y todos los antecedentes que nosotros tenemos y, a lo mejor, sería bueno presentar algunos antecedentes de la Encuesta -no completa porque la vamos a lanzar-, pero lo más gravitante.

**Director de Seguridad Pública Sr Campusano:** Señor Presidente, informar también al Consejo, que ya hicimos una presentación más o menos en la línea de lo que plantea el señor concejal en el COSOC. Por lo tanto, esta misma presentación ampliada con datos de la encuesta podemos hacerla cuando usted considere pertinente en el Concejo.

## 6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- **BALLET FOLCLORICO DE LABRANZA. Presenta su Presidenta Sra. Marilyn Suazo.**



## inicios

El ballet folclórico de labranza(BAFOLAB),inicia en el año 2012 en la localidad de Labranza de manera autónoma por un grupo de mujeres cuyo único objetivo era promover la danza y el folclor, un año después de iniciada sus actividades dancísticas, se logra tener personalidad jurídica que les abre las puertas para poder postular a proyectos e irse abriendo camino en el mundo del folclor, y darse a conocer no tan solo localmente sino que mostrar su trabajo en diferentes localidades de la Región.

A medida que han ido pasando los años, el Bafolab a integrado a sus filas nuevos talentos tanto niños jóvenes y adultos Que a permitido desenvolverse en nuevos bailes típicos de nuestro país y el mundo, con el único fin de dar a conocer a manera cultural a la ciudadanía.

## Principales actividades

En estos 11 años de historia se han llevado a cabo diferentes actividades entre las que se destacan:

- Conformación mesa directiva
- Conformación del semillero (grupo destinado al aprendizaje de niñ@s sobre danza y bailes típicos).
- Realización de audiciones todos los años para incorporar nuevos talentos de niños, jóvenes y adultos que tengan las ganas de aprender del mundo de la danza y el arte.
- Diversas actividades con el fin de reunir fondos para implementación de vestuario según bailes.

## presentaciones

El BAFOLAB, a realizado diferentes muestras folclóricas a nivel regional y nacional, dejando en alto el nombre de Labranza, y dando a conocer que la pasión de un grupo de jóvenes es capaz de llevar a cabo un espectáculo de primer nivel hasta lugares reconditos de nuestra región.

### Galería de fotos



**La Sra. Suazo:** En esta oportunidad vine sola porque la Directiva trabaja. Y la verdad es que vengo con material de apoyo para que todos conozcan el trabajo que nosotros realizamos, ya que no somos de ahora. Nosotros tenemos una trayectoria aproximada de 12 años, así es que trabajamos para la municipalidad, siempre estamos disponibles para la municipalidad, para toda la comunidad en realidad. Y bueno, el señor Alcalde nos conoce, así es que con lo que nosotros, el material que yo traje ahora, que envié acá con el señor Santiago, acredito el trabajo que nosotros desarrollamos y la seriedad con la que lo hacemos.

Bien, entonces nosotros somos el Ballet Folklórico de Labranza, partimos como ballet y jóvenes de labranza hace aproximadamente 12 años. Partimos como con un grupo muy pequeño, con ocho niñas con muy pocos recursos, nada, prácticamente, con las puras ganas de hacer un trabajo para la comunidad.

Actualmente después de un año de estar trabajando, nos constituimos con una Personalidad Jurídica y hemos tenido una cantidad de actividades no tan solo aquí dentro de la de la

comuna, sino que también fuera, a nivel nacional. Hemos andado por Santiago, hemos andado para el sur, hemos viajado por diferentes lugares. Cómo nosotros nos sustentamos con algunos proyectos municipales que hemos ido ganando, con una subvención de nuestro Alcalde que siempre ha estado apoyándonos y, obviamente yo acá no conozco a nadie, no conozco a los concejales porque no había tenido el gusto de acercarme a alguno de ustedes como para pedir recursos.

Ahora, en este momento nosotros tuvimos una reunión y debido a la cantidad de gente que tenemos y a los pocos recursos económicos, esa es la razón del por qué yo vengo acá. Generalmente estamos vinculados con don Rodrigo Iriarte y él es el encargado de la mesa del folclor, el cual también nos ha ayudado a obtener algunos recursos y algunas cosas que contribuyen a nuestra organización. Obviamente, nuestra organización es totalmente sin fines de lucro. Así es que, como verán, no tenemos los recursos de repente, ni siquiera para lo que es el vestuario básico. Pero igual hemos trabajado en diferentes actividades, ya sea bingos, curantos, rifas y todo eso y hemos generado dinero como para tener todo el vestuario que actualmente tenemos.

Y, además, se trabaja con una diversidad de bailes. Me gustaría que mostráramos algunas fotitos, por favor. Acá, ustedes pueden ver, actualmente eso es todo lo que disponemos en cuanto a vestuario, ya que es adquirido con mucho, pero con mucho esfuerzo.

Actualmente hay 70 jóvenes entre jóvenes de 14 más o menos a 28 años, los que trabajan arduamente, los que ensayan dos veces a la semana y, aproximadamente 25 niños también que están trabajando con nosotros. Esta foto precisamente es la foto de nuestros inicios, ya cuando solamente había todas esas chicas que ustedes ven ahí. Y posteriormente hemos ido adquiriendo todo lo que es vestuario de norte a sur. Vean acá, por ejemplo, nuestro último cuadro, es un cuadro mexicano, ya que solo lo obtuvimos con un beneficio que tuvimos a través de nuestro alcalde. Y la verdad es que lo presentamos en nuestra Gala Anual que hacemos en Labranza para la comunidad. Obviamente en forma gratuita para toda la comunidad.

Eso es más o menos nuestra historia. Vamos a tratar de ser breves. Pero como ustedes verán, nosotros tenemos una seriedad en todo lo que hacemos. Y hay gente que nos conoce y sabe que así es.





Link de videos YouTube



Primera Gala hace 10 años



Muchas gracias por su  
atención

**Concejala Sra. Díaz:** Bueno, agradecer su presentación. Preguntarle las edades de la gente que participa, de qué edad hasta qué edad.

**Sra. Suazo:** Aproximadamente los jóvenes de 14 hacia arriba. En realidad, no hay un tope. Si hay una señora de 35 años que quiere bailar lo puede hacer.

**Concejala Sra. Díaz:** ¿Y cuántas personas alrededor son beneficiados, de jóvenes, adultos?

**Sra. Suazo:** Son 30, más o menos 30 a 35. Ahí estamos siempre. Obviamente que igual de repente llegan más y así estamos.

**Concejala Sra. Díaz:** Bueno, agradecer todo su trabajo. Igual me imagino que es un modo de esparcirse de la gente de labranza y también que estaré atenta a la invitación de su baile anual que tienen, para poder acompañarlos.

**Sra. Suazo:** Sí, bueno, pero por lo pronto estoy mostrando todo lo que estamos haciendo, igual yo vengo a eso, o sea, a buscar recursos. No necesitamos grandes cosas porque nosotros con poco hacemos mucho. Estamos ensayando en el Complejo en este momento, en un pasillo techado pero abierto y, que ahora para nosotros significa, la verdad, mucho sacrificio, porque de hecho las chicas igual caminan por un sector con poco alumbrado, poco seguro, incluso han asaltado a las niñas ahí, así que nos hemos organizado de tal forma que las chicas puedan ir en grupo. Chicas y chicos en grupo y los papás están yendo a buscar a los jóvenes, porque también esto es una pasión. Los chicos se apasionan con esto y estamos logrando rescatar muchos chicos de Labranza, jóvenes que hoy en día están metidos en muchas cosas, o sea, hay muchos jóvenes en Labranza. Yo creo que todos saben la delincuencia que existe también en Labranza y, con mucho orgullo yo les puedo comentar también que las niñas que partieron o la gente que ha pasado por nuestra organización, felizmente hoy son todos profesionales. Tal vez este año vamos a hacer una Gala con gente antigua también como para que todos se den cuenta del progreso que hemos tenido.

**Concejal Sr Cartes:** mi consulta apunta lo siguiente: ¿cuál es la relación, no me quedó muy claro, que tienen con la Corporación de Cultura en términos de trabajo mancomunado que ustedes están llevando el día de hoy? Disculpen, antes felicitarlos porque se nota que ha crecido el grupo desde el inicio hasta lo que tienen. Me interesa saber la relación en términos de trabajo con la Corporación.

**El Sr Presidente:** No, la Corporación no, porque la Corporación ve el tema del Teatro Municipal.

**Concejal Sr Cartes:** Sí, pero hacía la consulta en términos de tema del teatro, porque también tenemos un BAFOTE. Hago la consulta si va a celebrarse y, si no vamos a tener Ballet Pueblo Nuevo, etc. Entonces la consulta es si existe un trabajo mancomunado o no existe este trabajo.

**Sra. Suazo:** Con la Corporación, me pregunta usted, nosotros no tenemos vínculo. Hemos trabajado en este momento con don Rodrigo Iriarte, que es el único que en la parte de la cultura nos apoya como Mesa de folclor. O sea, él sabe nuestra necesidad y, de hecho, hoy me iba a acompañar. La verdad es que no sé por qué no pudo venir, pero es el único. De hecho, el pendón lo consiguió el año pasado para nuestra gala y así nos está apoyando.

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias Alcalde. Mire, yo quisiera tomarme las palabras del concejal, porque uno podría decir si la Corporación aquí que es lo que está haciendo para

ordenar, quizás la cultura municipal, ver cuántos Ballet vamos a tener y todo eso. Sin embargo, cuando uno piensa en Labranza piensa en un territorio que tiene una historia distinta. Está al lado de Temuco, pero tiene una identidad. O sea, tiene una fecha aniversario distinta a la de Temuco en sí. Eso no pasa en Santa Rosa, eso no pasa en Pedro de Valdivia. No tenemos el día que se creó Pueblo Nuevo, pero sí hay un día que se fundó Labranza.

Eso nos habla entonces de que tiene una cultura, gente que se siente en común con algunas cosas de ese territorio y que comparte y, parte de esa identidad son precisamente estos Ballet. Entonces, yo iba antes que dijera eso, porque uno dice “claro, podemos crear 20 Ballet”, pero es que cuando hay espacios que culturalmente y territorial y sociológicamente son distintos porque tienen una cultura, una raíz, que es una identidad distinta a la que podría ser Temuco, porque ellos, la gente es Labranza y por eso es que es importante que en estos sectores también existan esto. Yo conozco el trabajo de ellos, los he visto, nunca los he podido ir a visitar ahí donde está, pero sí he visto sus trabajos y he visto sus presentaciones. Y la verdad es que yo quisiera felicitarlos por el trabajo que han hecho, pero además creo que sí se justifica y que es necesario que exista un Ballet de Labranza y que ojalá también existan otras cosas que sean solo de Labranza, porque han luchado por hacer comuna desde que yo tengo memoria, pero por eso tienen la identidad que tienen y por eso tienen los Ballet y todo esto. Y qué bueno que lo estén trabajando y que sigan, ojalá con apoyo de este municipio generando un gran ballet, porque lo que usted dice en Labranza tenemos problemas serios en estos momentos. Labranza se nos fue quedando atrás durante muchos años en muchas cosas, en tema rural, cultural, de seguridad y creció de una forma desordenada y hoy esos espacios que no ha dado el Estado los está dando de participación una organización y a la cual felicito.

**Sra. Suazo:** Muchas gracias.

**Concejala Sra. Gallardo:** Gracias, señor Presidente, bueno, yo soy de Labranza por muchos años, felicitar su trabajo porque yo sí lo he visto y emocionante cuando un par de años atrás dijeron Ballet de Labranza, yo estaba presente. Era un tema emocionante verlos y la última vez que la vi fue en Jóvenes por la Cueca. Así que el trabajo que han hecho ustedes ha ido creciendo de a poquito y no tiene nada que envidiar a los grandes talentos. Y bueno, como dice el colega, si Labranza tiene su propia identidad por años y va a seguir creciendo. Así que el trabajo que usted hace con los jóvenes, sería importante también poder presentar más recursos, poder hacerlo crecer, tal vez un espacio propio a futuro, para que también halla un semillero. Muchísimas gracias,

**Concejal Sr Vázquez:** Bueno, felicitarles y por favor pedirte que por tu intermedio le transmitan nuestro saludo y alegría por todo el trabajo que están realizando. Tú decías que venías aquí con una intención, como a mí me gustan los números, me gustaría saber cuál es la intención, preguntarte si tienen monitores, si hay monitores que tengan, que están pagados por nuestra municipalidad, si postulaste a alguna subvención en la de la Municipalidad. Cuánto es el costo que calculan ustedes que han tenido en base a todo el trabajo que han hecho sin considerar compra de vestuario para poder mantener con monitores con obra de este Grupo.

**Sra. Suazo:** Ya le explico, la monitora del ballet es mi hija, pero mi hija era bailarina de Ballet. Fue la primera bailarina del ballet por años y muy preparada en todo lo que ella está haciendo.

Y en un tiempo también fui yo. Todo lo que es la parte de los niños yo este año ya la deje. Ella está a cargo de los jóvenes y de los niños. Y bueno, en forma gratuita. Porque nosotros lo que se reúnen en dinero, por ejemplo, se usa para los viajes, para los viáticos, para las colaciones, para accesorios y, el año pasado el señor alcalde nos subvencionó con una cantidad de dinero que ahí recién se pudo repartir ese dinero. Con eso compramos una parte del vestuario de México que ustedes vieron ahí, que es muy caro, y la otra parte se subvencionó para el monitor, pero en este momento es así, por amor al arte.

Lo que nosotros más -aparte del dinero-, que en realidad estamos pidiendo tanto como para el monitor o la monitora, son los espacios físicos que nos faltan a nosotros para desarrollar nuestro trabajo. Yo me atrasé mucho para pedir el gimnasio, por ejemplo, y lo pedí, pero se me facilitó un solo día y yo necesito dos días, en el horario que los jóvenes, porque los jóvenes son chicos que están en el liceo, son chicos que están en la Universidad y son chicas que ya están egresadas de la Universidad y vienen a bailar igual. Los niños obviamente tienen que tener otro horario, porque a ellos los papás los vienen a dejar. Ellos generalmente trabajan una hora y media a la semana, por decir de las 18:00 a las 19:30 y enseguida parten los jóvenes, porque ellos obviamente que llegar de Temuco a Labranza e igual es largo el trayecto. Entonces ellos vienen de la universidad, vienen del liceo, vienen de trabajar y van a bailar.

El trabajo que se hace, como les digo yo, es muy minucioso, es muy buen trabajo. En todos lados nos han felicitado, nos invitan, nos han invitado a hacer giras. Recién en el verano estuvimos en una gira, y también agradecerle al señor Alcalde porque nos facilitó el transporte para allá donde anduvimos. En alguna recorrimos la 10.<sup>a</sup> Región haciendo una pequeña gira con diversos cuadros y todo, más o menos alrededor de 25, 30 personas viajamos. Y yo le escribí. La verdad que bueno, llevamos el transporte, pero los chicos les comento salieron a bailar a la calle un día porque nos faltó la plata para los alimentos. O sea, a ese extremo hemos llegado. Les faltó la plata para los alimentos. Entonces, como eran varios días y son muchos, entonces había que organizarse de alguna forma. Pero igual salió todo maravilloso. Recibimos felicitaciones del Alcalde de la comuna de Valdivia y así, anduvimos en Corral, anduvimos en muchos lugares. Hemos sido invitados por ellos. Obviamente nos dejaron invitados de nuevo para que volvamos el próximo verano. Bueno, no sé cómo se manejan los dineros. Si hubiera una subvención para la monitora o una subvención, aunque no fuese tan grande para ayudarnos con el vestuario, eso sería maravilloso.

Y decirle de nuevo, insistir por los jóvenes de Labranza. La señora concejala que vive allá sabrá que hay mucha juventud en labranza. Pero son únicos los que se dedican a hacer algo diferente, tanto ya sea el fútbol, el teatro o el folclor. Son muy pocos. El resto se pierde y a veces se pierde porque no hay o están los tiempos, no están los espacios. No se les da la oportunidad. Yo le digo que en un principio he pasado a ser mamá de muchos chicos con problemas sociales, pero problemas muy fuertes que hoy en día, gracias a Dios, estos chicos están estudiando, están estudiando en la Universidad a punto de graduarse. Además, en la parte de lo que es la parte infantil, tenemos un niño con necesidades especiales también, que también están trabajando. Para que se hagan una idea. Eso sería.

**El Sr Presidente:** Demos un aplauso para el Ballet Folclórico.



Yo creo que un tema que tenemos que analizarlo concejal Carter, Concejal Barriga, concejal Vázquez, porque a veces la distribución de recursos no es muy equitativa en algunos estamentos. Y bueno, tenemos que ver la fórmula para que todos reciban de alguna forma apoyo, entendiendo que nosotros tenemos nuestro Ballet de Temuco que, entre comillas, como decirlo, es el titular. Pero también Labranza podría ser una pre-escuela muy interesante para que asciendan algunos al BAFOTE. Y del mismo BAFOTE pueden pasar allá algunos Instructores con más experiencia que se están retirando. Hay que buscar fórmulas para trabajar. Así que muchas gracias.

## 7. VARIOS

### **Concejal Marcos Antonio Vázquez.**

Señor Presidente. Por su intermedio voy a abordar los siguientes temas del día de hoy.

Primero, quiero agradecer a la gente de Operaciones por haber establecido después de más de diez meses, pero se hizo, la modificación de los paraderos en el sector de la UFRO, que había serios problemas y se generaba un taco para que pudieran salir los vehículos, con la inseguridad para las y los estudiantes de esta casa de estudios.

Segundo, solicitarle por su intermedio, señor Presidente, que pueda continuar con el Programa de Mejoramientos de Veredas en Temuco, que en una primera instancia el año recién pasado lo hicieron para poder abordar todas las calles o las veredas que eran de sectores aledaños a consultorios municipales. Fue muy bien recibido por la comunidad, sobre todo por los grupos de adultas y adultos mayores este programa de mejoramiento de Veredas en Temuco. Así que también me gustaría saber, no ahora, si posterior de parte de la SECPLA si existe algún programa de mejoramiento de veredas para el presente período.

Lo siguiente es poder comentar la situación que están experimentando las veredas en la calle Javiera Carrera con Paula Jaraquemada y después voy a mostrar las fotos al igual que acciones ahí en la villa Rucalhue, que también voy a mostrar fotos.

Volver a solicitar después de casi diez meses, Señor Presidente, la disponibilidad de los espacios físicos en el Grill de la Piscina Municipal. Se me entregó un informe donde me decían que ahí estaban los restos, que ya no queda nada con ratones, con un montón de termitas, de una casa que fue demolida y que una Universidad generó ahí el proyecto en conjunto con la municipalidad y demolieron esa casa. Y ahora, por la última información que me entregaron, es que andaban buscando donde poder dejar un container con eso, así que solicito que se genere la disponibilidad de ese espacio para que pueda ser utilizado por nuestra municipalidad y, que los responsables se hagan cargo de ese espacio que dejaron ahí.

También solicito, señor Presidente, que se pueda establecer por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de Deportes, una georreferenciación de las multi canchas en los espacios públicos que hay, y que están bajo la administración de nuestro municipio, a fin de poder generar a futuro, el próximo año, con el presupuesto 2024, un programa de deporte masivo con monitores que puedan darle vida a estas multicanchas. Yo le llamo a esto, señor Presidente, una ley espejo. Salimos hablando de que queremos organizar los Juegos el próximo año y va a haber bastantes recursos. Entonces yo voy a ser bastante propositivo, no

crítico, el próximo año en que los recursos que se destinen para esta actividad que va a ser nacional también tenga valores espejo con este programa, que puede ser de alto impacto para nuestras vecinas y vecinos de Temuco. Terminó entonces ahora presentándole, si es que se me da la posibilidad, las fotos.

Por favor, para que pueda tomar nota quienes son responsables, voy a mostrar ahora la situación que está teniendo ahí en Javiera Carrera, si se dan cuenta, lo planteé a Operaciones en su momento, que aquí este tipo de baldosa no corresponde porque los vehículos se estacionan y al estacionarse los vehículos van dejando con bastante problema la vereda. Ahí tiene que aplicarse otro tipo de intervención para no generar problemas. Eso en Javiera Carrera con Paula Jara Quemada. Señor Presidente.

**El Sr Presidente:** Miguel Acuña, Director de Operaciones, para que actúe ahí, por favor.

**Concejal Sr Vásquez:** Lo otro, es comentarle señor Presidente, en la Villa Rucalhue que existe hoy día un campamento que se está instalando y que está instalado ya. Voy a mostrarle las fotos. Un campamento que fui a ver y me adentré en el espacio. Ahí se ve que está una obra gruesa, señor Presidente. Así que solicito que puedan venir nuestros funcionarios a ver que es lo que está pasando detrás de la villa Rucalhue.

**El Sr Presidente:** Pero ese no es un campamento establecido. ¿Están construyendo?

**Concejal Sr Vázquez:** Sí, y ahí, cómo ve usted, hay casas que ya están en forma definitiva.

**El Sr Presidente:** Eso lo vamos a ver.

Hoy día se encuentra de cumpleaños nuestra secretaria Jaqueline Santibáñez, que también fue secretaria de este Alcalde. Así que debo hacerle un reconocimiento.

*El Sr Alcalde le hace entrega de un presente a nombre del concejo y se reúnen los concejales con la festejada en la testera para la foto de recuerdo.*

**Concejal Sr Aceitón:** He de mostrar mi solidaridad con Carabineros de Chile por todo lo que ha acontecido. Y yo tuve encontrones con ellos, como todo el mundo tiempo atrás, antes de los años noventa. Pero yo creo que Carabineros nos sirve a todos.

Lo he conversado con vecinos y amigos y, todos han dicho cuando pasa algo todos se acuerdan de Carabineros, ¿dónde están? Que vengan. Y aquí hay un retrato de lo que ha pasado. Pésimo. Y yo digo que sí estoy de acuerdo en que hay que atacar a la delincuencia indudablemente y ver cómo mejoramos la seguridad ciudadana. Porque todavía no nos ha tocado. Pero es penoso todo lo que ha ocurrido con Carabineros y podríamos tomar un acuerdo y enviar una carta de respaldo a los que tenemos por lo menos aquí de la 9.ª Región y en la comuna.

**El Sr Presidente somete a votación la propuesta del concejal Sr Aceitón de enviar una carta de respaldo a Carabineros de parte del Concejo Municipal. Al señor general de la 8.ª zona para que lo haga extensivo a las comisarías de Temuco, a los retenes de la ciudad en duelo y en apoyo a su función. Con la abstención del concejal Sr Bizama, se aprueba por mayoría absoluta.**

Queda encomendado el Secretario Municipal para su redacción.

**Concejala Sra. Soledad Gallardo:**

Gracias, señor Presidente. Quiero partir agradeciendo al departamento de Tránsito el colocar los peatonal en la calle Los Raulíes en Labranza.

Y quiero igual solicitar a quien corresponda si se puede revisar la evacuación de aguas lluvias en aquellos sectores emblemáticos que se llenan las calles de agua, valga la redundancia. Ayer llovió como diez minutos fuerte. Hubo varias calles anegadas. Y no sé si realmente le corresponde al municipio hacerlo o al SERVIU, pero sería importante revisarlo.

**El Sr Presidente:** el Plan de Invierno que ya está en curso está geo referenciado, pero hay situaciones que por más que limpiemos los sumideros de aguas lluvias, son problemas estructurales de la calle donde SERVIU tiene que intervenir. Nosotros hemos hecho llegar cartas, pero tenga la certeza de que el equipo de emergencia de Gestión de Riesgos está haciendo el trabajo, no solamente una vez, está pasando dos veces en los sectores complicados. Si usted determina alguno, podría escribirle a Armin Llanos y a lo mejor le responde directamente que el sector lo hemos hecho, pero el problema estructural va a ser así. Este invierno no va a llover mucho, pero va a ser intenso cuando llueva, o sea, 20 o 30 minutos de intensidad que nos va a provocar problemas en la ciudad.

**Concejala Sra. Gallardo:** Son aquellos lugares donde hay evacuación con rejitas. Se hace mucha basura, se acumula y, hoy día no cumplen su función.

Y quiero solicitar al Departamento de Tránsito, si corresponde, en la Villa El Estero, en la calle El Estero, tiene una bajada bastante pronunciada. Han ocurrido algunos accidentes y que una vivienda está como a la defensiva, por así decirlo. Hay muchos reclamos que esa calle necesitaría al final, al terminar la calle, una barrera para que no pasen directo a la casa habitación.

Y tercer punto. Me lo solicita la Junta de Vecinos Villa Asturias, la calle Barros Arana y que piden se pueda hacer un estudio a corto, mediano y largo plazo, que todas las mañanas tienen problemas para salir de la Villa, del sector en sí, que exista alguna posibilidad de tal vez señalética o que exista una forma de que no se junten tantos vehículos para dar la pasada en una calle principal. Y si puede ir Tránsito a ver esto, la señalética más que nada, porque en la mañana es terrible el avance, los vehículos avanzan muy poquito.

Quiero solicitar que se me pueda hacer llegar, tal vez no un informe, pero sí detallar cómo funciona cuando un adulto mayor queda exento de pago de basura y, lo que me han planteado algunos adultos mayores que después tienen que volver a la DIDECO a activar este tema para que no se la cobren el próximo mes o el próximo semestre. Y si es así esa situación, porque yo digo, bueno, el adulto mayor no va a cambiar de condición si se le rebaja el tema de la basura, entonces si esa la formalidad de que tienen que volver cada tres meses o queda exenta de basura para siempre.

**El Sr Presidente:** El tributo de la basura Jorge se paga una vez al año. Depende de si es contribución tres veces al año.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** El derecho de basura que cobra el municipio es una vez al año.

**El Sr Presidente:** Se renueva cada año, Concejala. Eso es lo que tendríamos que averiguar. Se tiene que hacer todos los años.

**Concejala Sra. Gallardo:** Independiente que sea adulto mayor, que no va a cambiar la condición de ser.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Aquí lo que pasa es que - pena me da decirlo- pero no podemos predecir el futuro. Si esa persona sigue viviendo ahí va a tener derecho a quedar exento, porque eso es a la persona. Pero el tributo se cobra a la vivienda, es por eso.

**Concejala Sra. Gallardo:** Gracias, quisiera igual solicitar si existe algún catastro de la comuna de Temuco, donde existen los permisos de las empresas que extraen áridos. Que están con permiso o no.

**El Sr Presidente:** Concejala, nosotros estamos a punto de someter a la Comisión de Medio Ambiente la Ordenanza que estaba en el último proceso de participación ciudadana y socialización, de Extracción de Áridos, que la Contraloría no mandató y a lo menos lo que tenemos nosotros es identificados los lugares. Le voy a solicitar a Gustavo Fuentes, el Director que se los envíe. Ahora, siempre puede haber un lugar clandestino nuevo, que no está dentro de nuestro conocimiento y por eso es muy importante la denuncia.

**Concejala Sra. Gallardo:** Ya, saber cuántos están con permiso y cuántas Empresas.

**El Sr Presidente:** ¿tenemos la información inmediatamente del Departamento de Obras Municipal?

**Encargado de Patentes Sr Vizcarra:** Actualmente tenemos solamente una patente de extracción de áridos y tenemos dos patentes de oficinas administrativas de estación de áridos. Se dan un total de tres, pero la que está autorizada es solamente una.

Está en camino a Imperial, Kilómetro 13. Maquinaria la Frontera limitada. Venta y acopio de áridos. Está un poquito más pasado de Labranza hacia Imperial.

**El Sr Presidente:** ¿Ellos tienen un permiso autorizado?

**Encargado de Patentes Sr Vizcarra:** Sí. Tienen una patente de venta y acopio de áridos, no de extracción, no habilita la extracción.

**Inspector de Obras DOM Sr Fulgeri:** Buenas tardes Presidente. Una cosa es tener patente Comercial y otra cosa es tener el Decreto Alcaldicio para la extracción. En este caso entiendo que no hay empresa que tenga un Decreto Alcaldicio. Eso lo veía la Dirección de Obras, por normativa municipal, por Decreto, pasó a Medio Ambiente Municipal, desde el año 2018, si no me equivoco está la nueva normativa.

**El Sr Presidente:** No hay ninguno con extracción concejala, solamente venta y acopio de áridos.

**Concejala Sra. Gallardo:** Pueden hacer la destrucción que están extrayendo entonces.

**El Sr Presidente:** Si usted tiene prueba fidedigna, nosotros podemos ir a fiscalizar si hay una extracción no autorizada. O también justamente como dice el concejal Bizama, también a la Bidrema de la Policía de investigaciones.

**Concejala Sra. Gallardo:** Gracias. Y otro punto, en zona urbana, ¿cómo se acercan los vecinos o vecinas que soliciten desratización?

**El Sr Presidente:** Con la Dirección de Gestión de Riesgos, con Armin Llanos.

**Concejala Sra. Gallardo:** ¿Quedan productos para eso?

**El Sr Presidente:** Si

**Concejala Sra. Gallardo:** ya, está la solicitud de algunas vecinas y vecinos desde el límite de Imperial hacia Temuco, de poder habilitar un espacio para ciclovia, si se puede desde la Municipalidad, porque hay espacios que son muy angostos y hay muchos vecinos que se desplazan en bicicleta desde el sector Rengalil hasta Labranza mismo, porque ahí después pueden encontrar un espacio de ciclovia.

**El Sr Presidente:** Usted sabe, concejala, que esto puede ser un diseño ya de infraestructura. Nosotros que tenemos a la espera del Ministerio de Vivienda, cuántos meses llevamos peleando entre el Ministerio y la Seremi de Transporte, que también se comprometió de presionar, que no ha cumplido nada el ministro de Transporte, que se lo digo, nada, 18 meses que falta el kilómetro 7,5 del metro nuevo está paralizado en eso tan RS para ser financiado y no nos financió ni un kilómetro de ciclovia y lo he pedido en reiteradas ocasiones. Por lo tanto, hoy día debiera de levantar un proyecto, pero ahí en Alta Avenida, no sé ya técnicamente cómo se tiene que hacer.

**Director de SECPLA Sr Toro:** O sea, podemos levantar el proyecto, solicitar al Ministerio de Vivienda que lo analice y lo considere más que a nivel comunal, a nivel regional. Pero hay que ver el espacio si es público o no, privado, etcétera. Nosotros como municipio hoy día no estamos en condiciones de hacer un diseño de ciclovia.

**Concejala Sra. Gallardo:** Pero el hecho de limpiar, por ejemplo, limpiar la berma, porque hay un espacio que está muy pegado a la vía para que se puedan desplazar los ciclistas.

**El Sr Presidente:** Pero es otra cosa.

**Concejala Sra. Gallardo:** Por ahora, hasta que salga un proyecto definitivo.

**Concejala Sra. Díaz:** Pero hay un programa de limpieza de ciclovias que se aprobó hace poco.

**El Sr Presidente:** como bien sabe la concejala Díaz, no es llegar y habilitar cualquier lugar concejala para que ande una bicicleta. Porque pasa cualquier cosa que van a creer que es ciclovias o ciclobanda, lo que sea y, luego pasa un accidente después. Lo podemos evaluar desde SECPLA.

**Concejala Sra. Gallardo:** Pero bueno, que quede para poder a futuro generar una posibilidad de proyecto. Gracias.

**Concejala Sr Viviana Díaz:**

Gracias, señor Presidente, justamente con respecto a las ciclovias, como decía la concejala Gallardo, sé que se habilitó hace poco el programa de mantención de ciclovias, lo cual ha tenido muy buena acogida por la comunidad. Pero tenemos igual todavía puntos que son bastante inseguros y sucios, donde tenemos macro basurales, ya no son micro, son macro basurales. La verdad es que detrás de Sodimac hay un lugar muy inseguro. No sé si la puede pasar la presentación. Detrás de eso hay un lugar muy inseguro en la noche y se hacen fogatas. Ya hay un tremendo micro basural. Yo hablé con la persona que hace aseo y me dice que a él no le corresponde limpiar, entonces no sé a quién le corresponde limpiar ese espacio.

**El Sr Presidente:** ¿A quién le consulto eso?

**Concejala Sra. Díaz:** A la persona que trabaja ahí en el lugar.

**El Sr Presidente:** No. Gustavo, por favor ver este tema

**Director de Medio Ambiente A. y O. Sr Fuentes:** Presidente, lo vamos a priorizar, pero eso sí, le corresponde a mantención de la empresa Hidrosym y se va a dar la orden de trabajo para que lo haga.

**Concejala Sra. Díaz:** Por favor, Director, porque realmente ya hay botellas y, hay restaurantes alrededor que van a dejar las botellas de cerveza o de licores o diferentes cosas. Es un tremendo basural Sr Director que me gustaría que lo viera y, también como hay fogatas y gente acampando en la noche, se hace muy oscuro ahí, detrás de Sodimac. Si es posible en algún momento considerar ubicar cámaras en el lugar sería muy útil para que la gente se sienta un poquitito más segura transitando por el lugar.

También camino a Labranza, como decía la concejala, hay una ciclovía que va por la orilla de la calzada, los vehículos están pasando hacia la ciclovía, lo que genera una inseguridad y un peligro para los ciclistas que transitan por el lugar. Quisiera solicitar, si es posible, ubicar bolardos por el lugar y mayor fiscalización a esas horas que ocurren estos eventos de traslado de los autobuses y de los autos particulares a la ciclovía. Cuesta tanto hacer una ciclovía que considero tan lamentable que los autos las utilicen, porque aparte que el cemento es diferente al que se utiliza en la calzada donde transitan los automóviles.

También solicitar, si es posible, la mantención de la ciclovía camino a Labranza, por detrás de la Ufro hay muchas que están ahí con muchos hoyos, entonces también hay espacios donde se hacen muy, muy complejo transitar por el mismo tema. Y eso. Señor Presidente, Con respecto a las ciclovías,

Existe un conflicto entre el Edificio Catalayud y la cancha de Patagonia Pádel, ellos me hicieron llegar una carpeta, Director de Obras Municipales, donde no tiene recepción definitiva de obras todo lo que es el techado de esa cancha de pádel. Ellos me dicen que están hasta muy tarde en la noche jugando tenis ahí y, por lo tanto, se estacionan en zonas no habilitadas para eso y les ha mermado la calidad de vida a los habitantes de ese edificio en particular. Si es posible revisar todos esos antecedentes, señor Presidente, para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes de ese edificio, sería muy beneficioso para ellos señor Presidente.

**El Sr Presidente:** Ese tema lo tiene la DOM ¿Es efectivo que no tenga regularizada su techumbre?

**Inspector de Obras DOM Sr Fulgieri:** Efectivamente, se construyó una techumbre posterior a la recepción definitiva y se notificó y, se cursó la multa correspondiente al propietario para que regularice la situación. Eso puedo informar.

**Concejala Sr Viviana Díaz:** Los vecinos solicitan igual fiscalización, señor Presidente, porque dicen que hasta muy tarde en la noche están jugando tenis, lo que merma su calidad de vida.

**El Sr Presidente:** ¿Ese es el pádel que está en Gabriela Mistral?

**Concejala Sr Viviana Díaz:** Sí, ese de Gabriela Mistral. Cancha Patagonia Pádel.

Y también, como decía la concejala Gallardo, fiscalizar los macro basurales del río Cautín. La verdad es que el Cautín es un afluente de agua maravilloso que, considero yo que tenemos que cuidar. Yo por lo menos hago turismo por el río. Ahí me ven donde voy en kayak y voy también en una balsa. La verdad es que ahí es decisión de nosotros qué queremos hacer con nuestro río, si lo queremos convertir en un basural o en una zona turística, que considero que es muy lindo nuestro afluente del río Cautín.

Señor Presidente, en la Feria de Pinto ya no hay un forado, ya no hay un desnivel, es un tremendo hoyo que si cae alguien ahí de seguro va a tener una tremenda fractura, señor Presidente, porque realmente es un hoyo gigante que hay afuera de este supermercado que se encuentra en el lugar.

**El Sr Presidente:** Esos son los camiones que se estacionan para la descarga. José Miguel Acuña, para que bacheen, por favor. Pero el problema es que tenemos que cerrar y nos van a sacar la malla, porque no sé si va a resistir, porque son camiones de alto tonelaje que se estacionan arriba de las veredas. Ese es el problema que tenemos.

**Concejala Sra. Díaz:** tenemos que fiscalizar, pasar multas al Supermercado me imagino yo, porque la verdad es que se nos cae un peatón ahí va a ser multa para nosotros también.

Por último, agradecer al Director de Operaciones don Miguel Ángel Acuña, ya que gestionó rápidamente el tema de un semáforo de la Villa Arquenco con Pedro de Valdivia que estaba inhabilitado y rápidamente hizo gestiones la oficina con los vecinos. Muchas gracias por esta gestión.

**Concejal Sr Esteban Barriga:**

Muchas gracias, Alcalde, hace tiempo atrás solicité que se pudieran reparar los paraderos que están en la Plaza del hospital, que fueron destruidos para el estallido social. Los dos paraderos, que costaron 32 millones de pesos al municipio en sus años y que fueron polémicos. Entonces esos están ahí, los dos de la plaza del Hospital que todavía no se reparan.

Y también el del frente del Alcántara y que pedí que se reparara Alcalde y, también la garita de los taxis de la Plaza de ese hospital. Y en la esquina falta la acera de toda una esquina de esa plaza. Entonces yo quisiera pedir al Alcalde que nos hicieran llegar cómo va ese proyecto Porque me dijeron que era un proyecto, que lo estaban postulando para poder saber cuándo podemos tener esos paraderos.

Lo otro alcalde que quisiera pedir es que en la calle Castro de Turingia, abajo hay un Jardín Infantil de la Junji, si no me equivoco. Y que es Castro con Tehualda que se hace una bifurcación. Y ahí hay un jardín Alcalde, quisiera pedir el plan de Desratización para ese risco que hay ahí, porque la gente del jardín está teniendo muchos problemas con los ratones ahí. Lo mismo, Desratización en calle Río Turbio, en Villa Los Ríos, donde está el Molino, el paradero de las seis. Ahí también hay un barranco y tienen bastantes problemas los vecinos con los ratones en ese sector y también ahí la gente que está arriba no limpia ese barranco. Alcalde, quisiera también saber cómo va el proyecto del puente de la Isla Chiloé, el que une las tranqueras, si no me equivoco, en las dos villas, con Villa Rayenco.

**Director de SECPLA Sr Toro:** traspasamos los recursos, están haciendo la actualización de precios y creo que el diseño se está transfiriendo en este momento y creo que si, faltaban 5 millones, se está actualizando el presupuesto, pero está transferido.

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias Alcalde. Lo que pasa es que los vecinos están preguntando hartos por eso.

Y lo otro, quisiera decir que estos fines de semana he visto que ya no está la feria de las pulgas en la Plaza Breves, que me parece estupendo Alcalde, porque cuando se inició eso era muy lindo, iba gente a vender antigüedades y después ya eso se cambió. Hoy está

esa plaza desocupada, ya no hay ningún food truck que tire aceite al pasto donde juegan los niños el día de semana y, me fijé que se instalaron en la isla Cautín y, la verdad es que a mi parecer hasta el momento es un excelente espacio Alcalde, en el cual se puede estar pensando porque no tenemos los autos haciendo carreras, no los tenemos el fin de semana y, además, toda esa parte que estaba para allá desocupada hoy en día va la gente, quizás hay que ordenarlos bastante, no es un espacio nuestro. Sin embargo, me parece que se le está dando vida a algo que no tenía espacios Alcalde

Lo último que le quería solicitar Alcalde es respecto a un tema que es bastante recurrente y que todos los concejales más de alguna vez se lo hemos dicho y es la reparación de las bancas que están a cargo de Hidrosym, el pasto, que tiene que estar a cargo de las soleras que se ponen, la reparación de las luminarias que están dentro de las plazas y, Alcalde sabe que varias de ellas no están cumpliendo como deberían estar, porque dentro de los contratos que tenemos con Hidrosym tiene que ver con que mantienen, pero también reparan si se nos hace tira una banca, ellos tienen que repararla y poner la banca. Las soleras que están dentro de las plazas están destruidas, algunas no están. Yo quisiera, Alcalde, solicitar que se pueda fiscalizar, no sé, aleatoriamente o quizá fiscalizar las plazas que están a cargo de Hidrosym si están cumpliendo con el contrato, porque la verdad es que ayer estuve en reunión con la presidenta de la Turingia y ella ya no sabe a quién pedirle porque le pidió a su territorial, ha hablado con diferentes partes y Hidrosym no le está cumpliendo

**El Sr Presidente:** Me escribió. Sí, ella me dijo.

**Concejal Sr Barriga:** pero a raíz de eso, en varios lados más ha pasado el tema Hidrosym. Entonces yo le quiero pedir, Alcalde, si puede usted enviar a alguien que fiscalice a lo menos las plazas o los lugares de tranquilidad.

**El Sr Presidente:** Si, esto se lo encargué a la Dirección de Control y le agradezco que los saque acá para que tener el apoyo de esta materia, por favor. Cambiamos los ITO, vamos a sumar un tercero. Hay una solicitud de sumario respecto a esta materia que ya di curso a la Dirección Jurídica, que entiendo que ya se está dando inicio. Sí, estamos haciendo un estudio pormenorizado a través de los ITOs de todos los metrajés y no es una tarea fácil, ¿Gustavo cuantos metros cuadrados que está licitado?

**Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes:** 2.143.000 metros cuadrados.

**El Sr Presidente:** Sin los ITOs es difícil tener la información fidedigna de todos los días porque la ciudad es grande, pero a lo menos hemos detectado unas situaciones complejas que están siendo revisadas ahora por el nuevo ITO y con la Dirección de Aseo y Ornato para poder, digamos, tomar las decisiones pertinentes.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias Presidente. Quiero plantear una reflexión que ya la he vislumbrado antes, cuando planteaba incremento en el presupuesto municipal de Seguridad Pública por más del doble de lo que estaba presupuestado para todo el año en el primer trimestre. No tengo mayor reparo en lo formal, que como tu decías, está dentro de las facultades de la Administración. Pero creo que en circunstancias en las que los tiempos son aciagos y violentos, Gobiernos comunales como este debieran poner un poco la pausa, “poner la pelota al piso”, para los futboleros. Y tratar de entender el fenómeno frente al cual estamos nosotros como comuna y



como sociedad, no solo chilena, sino que, a nivel mundial, enfrentado hoy día, frente a esta crisis y quiebre civilizatorio finalmente que por un lado tienen que ver con el hastío de una sociedad que esperó por 30 años el bienestar o la alegría. Tiene que ver con corrientes y olas migratorias que vienen a romper nuestro esquema de status quo y de espacio de confort que siempre estuvimos acostumbrados. Tiene que ver con gente que no llega a fin de mes y es por tercer mes consecutivo que hoy día se apela y se alega la informalidad como un camino válido respecto de “yo he estado 20 o 30 años en la calle trabajando”. Tiene que ver con un sinnúmero de cuestiones que hoy día, por ejemplo, nos llevan a una línea de programa de seguridad pública a incorporar más de 700 millones de pesos.

Acabo de recibir la respuesta de parte de la administración. He puesto una propuesta de crear una Escuela de Artes municipales y la respuesta de la Corporación y la Administración es que no hay recursos. Esta Escuela costaba 5 millones de pesos en lo que va de año. Y, además, yo había sugerido que pudiéramos incorporar artes escénicas como danza clásica. Incorporar y hacer un trabajo comunitario con la orquesta juvenil, con el Bafotito, con el coro infantil. Pero para eso, al parecer, no hay recursos. Es una legítima decisión de la Administración, pero 700 millones en vehículos, en equipar los vehículos, en contratar personas que entiendan la dinámica del comportamiento del delincuente, va a significar contratar a personas que tienen experiencia, muchos de ellos personas ya mayores, con 45, 50 años, jubilados de las Fuerzas Armadas y de Orden, para ser personas que van a estar en las calles nuevamente vigilándonos. Pero va a haber poca prevención, porque como hemos escuchado acá, los ejemplos de ayuda de la Municipalidad y los vehículos municipales es ex post. No estamos nosotros finalmente para resolver cuestiones que están constitucionalmente mandadas a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.

Y cuando yo hoy día he dicho me abstengo de esta carta de luto y de apoyo, es porque considero que es una institución que no está cumpliendo con su mandato. Y si bien es cierto, en general se pueden emocionar porque es el tercer mártir que tenemos este año, bueno, los últimos cinco años han muerto 30 funcionarios. De los cuales 19 han muerto en accidentes de servicio. Y seis han muerto asesinados vilmente, como lo hemos visto. Seis y 19 en acto de servicio y administrativos por accidente. En la mañana leí una noticia de que han muerto diez mujeres vía femicidios este año. ¿Han sido capturados los criminales que lo hicieron? ¿Ha despertado un nivel de conciencia en la mujer y en nosotros como sociedad?

Esto es emergente. Murieron en acto de servicio. Tenemos legislación en caliente. Queremos ley corta. Queremos más policías. Queremos más policía municipal. Yo siento, Presidente, que las circunstancias, si bien es cierto cargo con un sino de voy a contrapelo respecto a algunos temas. Lo fui con el alcalde cuando él quería mantener el perímetro de exclusión y cobrarles a las personas. Y con Roberto como concejal fuimos los únicos dos que nos opusimos a eso. Pensamos que había que darle una mirada distinta a esta situación. Hoy día estamos desbordados. Cuando en su minuto todos querían comercio ambulante y reconocer cada una de las causas de los casos que hoy día genera esta informalidad. Hoy día imposible pensar en un trato común. Cuando dimos la mano para que hubieran food truck en algunas partes. Bueno, tenemos carros de ocho metros instalados en la vereda. Cuando sentimos que hay vida y tareas que son superiores a nosotros. Bueno, creemos que la particularidad de mi

nicho yo respondo a ello y ahí sería. Entonces, Presidente, cuando estemos destinados 700 millones para apostar a que corrernos o cuidarnos con personal y con vehículos va a significar una baja en lo que significa hoy día. Supone una aceptación en cuanto a la comisión de menos delitos. Yo tengo mis dudas, Presidente, y yo lo que hago es solamente plantear puntos de vista respecto de los antecedentes que hoy día nos toca analizar.

No quiero profundizar en la crisis que está viviendo la institución de Carabineros. Recordemos lo que ha significado este último año los juicios que están pendientes por desfalco, por fraude, por pruebas falsas, por asesinato. Y creo que nosotros como comuna, como la capital regional de la Región de La Araucanía, la más pobre y más afectada respecto de la delincuencia, tenemos que tener un punto de inflexión en esta conversación que como gobierno comunal nos corresponde. Gracias.

**El Sr Presidente:** Yo comprendo y creo que hay varios puntos en que podemos coincidir. Cuando usted me dice que estamos doblando, eso no es efectivo. Sólo estamos haciendo una modificación interna de los 2 mil millones que tenemos del presupuesto de seguridad, para potenciar esta materia.

Pero le voy a contar que nosotros llevamos 3 mil millones de pesos, (\$3.000.000.000) - que esto es un logro de este concejo municipal-, en recuperación de espacios públicos en la comuna de Temuco. Que supera con creces el gasto reactivo en seguridad.

Vamos a hacer una inversión de la cual la comisión que presides está liderando, el recambio de las luces por eficiencia energética, que va a dar seguridad y tranquilidad también a los vecinos. Son sobre 16.000 y tantos millones o más quizás que nos va a salir la licitación. Entonces, no solamente les pido que nos enfoquemos hoy día en la propuesta que está haciendo Israel Campusano, que es muy necesaria. Porque también nosotros a través de la SECPLA estamos haciendo un tremendo trabajo de recuperación y de planes. Para qué hablar desde la DIDECO, que está haciendo un tremendo trabajo para recuperar también espacios públicos, para ingresar al lugar de los sectores más vulnerables. Para qué hablar de la otra parte de Seguridad Ciudadana que está a cargo del señor Valdez, que tiene todo un aspecto social con nuestra OPD, nuestro PADI.

Ya lo dijiste tú, muy cierto, tenemos femicidios, a lo menos en Temuco este año por el momento no. Y ojalá que no sea nada contrario, ningún femicidio en Temuco. Pero tenemos un Programa de Equidad de Género que ha atendido, solamente el 2022, a más de 1.600 mujeres, en su gran mayoría vulnerables por temas de violencia intrafamiliar. Entonces a veces tenemos que ampliar la visión. Yo les pido eso. Yo sé que a veces la coyuntura nos tiene un poco complejos. Pero si tu analizas Alejandro, el gran presupuesto de este municipio y donde tenemos que estar también en la prevención. Y cuando estamos pidiendo un poco más para la reacción, para tener mejor equipado a nuestro personal, tener un poco más de personal, tener en vez de vehículos, motos para accionar. Si tú lo comparas con lo que estamos haciendo a nivel de la prevención, y que nos falta todavía y, que tenemos algunos temas que seguir avanzando, queda bastante desequilibrado el tema. Y lo que estamos tratando es eso, de aumentar un poco porque tampoco es más de la mitad, como se dijo acá, son 200 millones más, si no me equivoco. Comparado con lo que estamos haciendo con las profesionales en la equidad de género, en los profesionales de DIDECO, los profesionales de

SECPLA. Imagínate, tenemos un equipo completo dedicado Campamentos, un equipo completo dedicado a los loteos regulares, un equipo completo dedicado a los comités de vivienda para crear mejores barrios con participación. Tenemos un equipo de participación que va a todas la Juntas de Vecinos. Hay un trabajo preventivo que es gracias a ese gran presupuesto que tenemos, entonces, yo les pido que no nos concentremos solo en esta parte que estamos en esta discusión -que se va a hacer de nuevo en la Comisión-, porque también podemos hablar de la Comisión de Desarrollo Social, en tu Comisión de Urbanismo, donde podríamos mostrar harta inversión que estamos haciendo con mucho esfuerzo en la prevención, de las dos sedes sociales, de los dos Centros Comunitarios este año aprobados. ¿Cuántas sedes nos ganamos en construcción a través del Fondo Presidente de la República? Tres sedes en Juntas de Vecinos que tenían sus centros comunitarios en mal estado, que no permitían la participación de las vecinas y los vecinos. Entonces, también mirémoslo así, eso es lo que yo planteo.

Yo entiendo tu postura y valoro el punto de la prevención, pero también tenemos que mejorar un poquito más en la reacción, porque estamos enfrentando diariamente a un tema complejo.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente, es que dicho así, yo creo que es la oportunidad de ampliar el discurso. Cuando tú dices que no nos quedemos pensando en una sola cosa o viéndola, porque eso nos muestran Alcalde. Entonces, cuando tengo la oportunidad de hablar por otros temas, también plantea el gran esfuerzo que estamos haciendo aquí, o sea, la recuperación de espacios públicos, las dimensiones de la iluminación, el poder potenciar cultura, abrir los espacios comunitarios, son herramientas que hay que decirlas.

**El Sr Presidente:** Alejandro, yo no estoy con un problema en dar una subvención. Si uno mira que son 5 millones de pesos, no tengo problema. Lo que pasa es que estamos complicados en generar otro elenco estable dentro de la Corporación, porque las finanzas están justas y tengo que hablarlo con el Directorio o con el tesorero del Directorio, hay un tema ahí. Entonces si tú me dices que esta la agrupación y ellos pueden trabajar con 5 millones de pesos, mañana que presenten y está el próximo martes la subvención puesta sobre la mesa. Si tú me dices que esa agrupación quiere trabajar y que necesita esos 5 millones de pesos para prevenir y pongamos estos jóvenes ocupados en otra cosa, dalo por hecho, que te lo apruebo, si es lo que más necesitamos, jóvenes ocupado en otra materia. Lo que no podemos pedir hoy día por responsabilidad es generar otro elenco estable dentro de la corporación. Porque, además, ya tenemos hartó trabajo con la participación que mostré con el nuevo Centro Cultural que está avanzando fuertemente. Nos reunimos con toda esta agrupación escénica, teatral, folclórica y van a seguir creciendo. Entonces conversemos y, si tenemos la subvención de aquí a la Comisión del día jueves o pasa para el próximo mes, pero dalo por hecho, que está aprobada.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:**

Gracias, Presidente. Bueno, primer punto es con respecto a la ciclovía, lo que decía la colega Viviana Díaz, lo mismo que me han solicitado que por favor se haga una buena reposición de las luces en la ciclovía, todo lo que es el sector básicamente Los Naranjos hacia Labranza. En la noche está súper peligroso porque no hay iluminación en ese sector.

También me preguntan qué pasó en la ciclovía también, entre más o menos la altura del Klein, la cervecería Klein, al frente, ocurrió algo que hicieron como una calle para autos por encima de la ciclovía.

**El Sr Presidente:** Sí, concejal. Lo que pasa es que yo estuve averiguando su fotografía o alguna concejal lo envió también. Mire, eso fue la DOH, que para descongestionar el taco que los vecinos reclaman por la construcción del Colector, para no destruirla y después repararla, pusieron eso, porque por ahí hay un grado de congestión. No me pregunte si sea efectivo o no que sea concreto, pero si no iban a destruir toda la ciclovía, entonces se les hizo ese espacio.

**Concejal Sr Hauenstein:** Por el mismo es momentáneo.

**El Sr Presidente:** Si, terminando la obra, pero terminan en ocho meses más.

**Concejal Sr Hauenstein:** Y lo otro, también me solicitaron mayor vigilancia, por favor, a la salida de los colegios. Básicamente hoy día hubo asaltos aquí cerquita en Claro Solar esquina Vicuña Mackenna, y me decían los vecinos que frecuentemente los chicos que salen de un colegio como a una cuadra y media y salen y vienen y le roban los celulares. Entonces me solicitaba si se podía tener una mayor vigilancia, sobre todo a la hora de 14:00 de la tarde.

**El Sr Presidente:** Aprueben los recursos.

**Concejal Sr Hauenstein:** Y lo otro también. Con respecto a las Becas Deportiva, me han solicitado mucha ayuda de deportistas que en esta época están viajando, están preparándose para los Juegos Panamericanos, van a competir fuera de Chile y me están pidiendo si se pueden adelantar las becas deportivas. Eso tengo entendido.

**El Sr Presidente:** Lo podemos hacer, hablé con Yamna, le dije que sí porque se vienen los Panamericanos, hay algunos que tienen que ir a competir, está el joven Zapata, las pesas, que debemos comprarle una implementación, entonces, para mí es más fácil la Corporación. Le dije a ella que tiene que citar una comisión, ojalá de deportes concejal, para tratar las Bases de este año. Si hay algunas modificaciones, si se mantienen y, subir lo más pronto posible las becas y lo conversamos ya con la Gerente.

**Concejal Sr Hauenstein:** ya perfecto.

Y el último punto, con respecto a nuestra famosa Maratón de Temuco el 30 de abril, invitar a toda la comunidad. Como ya saben estamos viento en popa, e invitar a toda la comunidad de ciudadanos y deportistas a este gran evento que va a ser el 30 de abril, que tiene dos características: va a ser la carrera más importante de Chile, porque es la única que va a ser clasificatoria a los Juegos Olímpicos del próximo año, al Mundial de Budapest y a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, la única en Chile y, además, en la más económica de Chile. Hay distancias de 5 Km, 10 Km y 42 Km. Y está en un precio súper económico, con medalla de finisher, con chip, con morral, con polera técnica de marcas originales. Así que está todo para el éxito. Invitar a toda la comunidad a que participe. Si no pueden correr, participar con la familia, ir a apoyar, aplaudir a la gente que se va a sacrificar ese día, Eso Presidente.

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo:**

Presidente, yo tengo dos temas. Aun cuando lo envié por internet, porque esto me había llegado ayer y lo encontré preocupante, lo quiero hacer presente para que quede en acta. Y

es que en San Martín al llegar a Aldunate, hay una vivienda que llevaba harto tiempo desocupada y hace cinco días atrás está tomada.

**El Sr Presidente:** La casa okupa.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Exactamente, una nueva. Porque una nueva aparece todos los días.

**Concejal Sr Cartes:** Ahí concejala, lo que vamos a tener que hacer es todo el trámite para destruirla. Sabe que son como ocho meses.

**Concejala Sra. Peñailillo:** Entonces contar que los vecinos están tan preocupados porque son casas que están una, literal, al lado de la otra y, además, hay un colegio ahí cerca. En la noche hay algunas fiestas, qué sé yo. Y la cadena y el candado están hacia dentro de la puerta. Y cuando salen dejan el candado hacia fuera. La luz de esa casa, como estaba abandonada, estaba cortada y ahora la dieron. Al parecer son extranjeros. No tengo claridad de la nacionalidad, por lo tanto, me voy a abstener para no equivocarme. Pero si son cuatro personas. Le envié la información a usted y también a Israel Campusano para poder ver ahí ese tema.

Lo otro Alcalde es lo siguiente, al frente de la galería Portales hay un forado que hace poco, hace 15 días hubo una persona que se accidentó y a 15 días de aquello esa tapa sigue de la misma manera. Tengo una foto de hoy día mismo donde hay unas huinchas. Entonces es un poco saber Alcalde cuándo tienen pensado arreglar eso, porque insisto, en este momento está con esas típicas huinchas de plástico, pero una persona adulto mayor, una persona no vidente, se puede volver a caer. Y recordemos que el accidente de la persona hace 15 días atrás no fue menor. También tengo la foto del brazo de la persona, toda suturado. Esos son los dos temas.

Se lo envió, porque las huinchas que están ahí son del municipio.

**El Sr Presidente:** Sí, pero no sé si eso hoyos son porque ahí dentro están los cables de telecomunicación. Pero algo debe haber ahí, el punto es como nosotros gestionamos a quien corresponda para que le pongan una tapa. Se lo voy a mandar a Boris Pardo. ¿Está contemplado en el PRBipe, Ricardo, el cambio de baldosa del centro?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Hay que recordar que de acuerdo a la ley -lo trabajamos con el concejal Vázquez- es obligación de los Gobiernos Regionales conservar las vías urbanas y, eso está hace mucho tiempo atrás y no ha existido inversión en los últimos tres o cuatro años del Gobierno Regional en la conservación de vías. Nosotros tenemos entregado el listado formalmente al Gobierno Regional de una inversión de más de M\$1.500.000 de pesos, Donde están diseñados incluso los baches, “esos eventos” y no han sido financiados Presidente.

**El Sr Presidente solicita autorización para aumentar 30 minutos la sesión de Consejo. Se aprueba por unanimidad.**

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Gracias, Presidente. La primera solicitud corresponde a una poda en calle Nahuelbuta, en el sector de Pueblo Nuevo, donde claramente los árboles superan el tendido eléctrico. Así que, por favor, me piden los vecinos, que son por lo demás mis vecinos.

El segundo, me hablan también vecinos del sector de Fundo El Carmen. Sí podemos ver la situación de los paraderos, que no tienen iluminación. Sé que es un tema que lo he escuchado en otros momentos con los colegas y el tema del cambio horario también les afecta. Está oscuro cuando salen los niños y las familias, así que sí podemos ver algún tipo de solución para ello, ya sea a través de un panel solar, ver alguna forma de ayudarlos en este tema.

El tercer punto la solicitud de un lomo de toro. Esto en calle Colón, altura Ayllan Marillan, Villa Colón de nuestra comuna.

Cuarto Presidente, también me voy a acoger a los comentarios. Voy a hacer jugar a la reflexión y la visión de Ciudad Presidente. En algún momento conversamos el tema de lo que está sucediendo hoy día con nuestra ciudad, con lo que es la delincuencia, con lo que hay del comercio ambulante. Y mucho nos ha costado dar con una solución a esto. Pero no he visto un trabajo integral y tal vez sería bueno poder verlo como un tema donde también el Consejo puede hacer parte de ello, en esta discusión, porque estamos constantemente todas las semanas Presidente, diciendo lo que está pasando con el Paseo Bulnes, diciendo lo que está pasando con los sectores centro, con los barrios, pero no estamos integrando una visión ciudad como la conversábamos con Marco y, para buscar una solución conjunta y donde todos seamos responsables Presidente de la decisión que se tome mañana como municipio y, apoyar en esto a la administración, para sacar adelante el flagelo que hoy día está viviendo nuestra comuna.

Y lo digo de esta manera Presidente, porque a nosotros como concejales igual nos marcan los vecinos como responsable de lo que hoy día sucede en Temuco. Y siento que nuestra participación ha sido mínima, más con algunas ideas que hemos propuesto. Como en algún momento dije que podríamos tener la creación de un persa en la comuna donde poder dar una solución real a aquellos que están en la calle, pero una solución ordenada. Y propuse en su momento que podría ser Balmaceda y donde tenemos la Feria Pinto, donde tenemos el Terminal de buses rurales, Estación de Trenes, restoranes alrededor, se está abriendo el Paseo Bulnes y, que sería un Eje Comercial importante donde podríamos sacar tal vez la locomoción del Centro.

Pero esto es una propuesta que creo que es necesario discutirla o escuchar alternativas distintas para empezar a buscar una solución en el poco tiempo que ya nos está quedando, de trabajar un proyecto definitivo con lo que significa o lo que nos está aquejando, en algo que está creciendo no solamente en el centro, sino que en distintos sectores de la comuna Alcalde, en distintas plazas.

Recuerdo que cuando propuse la idea de utilizar Balmaceda, una vecina de Tucapel se enojó conmigo, me dijo que eso iba a traer más delincuencia. Me encontré el otro día con ella, me dice hoy día está peor porque se le llenó todo. La feria Pinto hacia allá con de Feria de Antigüedades, que por lo demás es muy lindo y que podríamos ordenarlo y tener sectores en

un Persa con antigüedades y hacer un desarrollo donde las personas estén bajo un techo y dejen de estar en la calle.

Presidente yo también lo quiero dejar como reflexión de que este trabajo tal vez poder tener esa conversación una vez al mes con usted y con los directores donde podamos ver estos temas y que creo que en algún momento se habló junto con Esteban, de poder abrir un poco más este diálogo.

**El Sr Presidente:** Disculpe, el concejal Bizama citó a una comisión en esta materia, se está trabajando desde la Comisión para poder avanzar en el tema del reordenamiento, de varios puntos y, entre esos, con el PRBipe que tiene también varias materias en esta área y entiendo que está avanzando una comisión que se hizo.

**Concejal Sr Bizama:** Nosotros vimos el otro día toda la situación desde DIDECO, SECPLA y Seguridad Pública de lo que está pasando hoy día en el centro, con comercio ambulante ilegal, no autorizado y los autorizados y, dentro del autorizado, aquellos que tienen la situación de los food truck que tenían permiso para un puestito chico y ahora tienes un gran carro.

La presentación de SECPLA nos plantea la situación de relieve en lo que significa el eje de Bulnes, Miraflores hasta Portales, en lo que va a impactar el mercado cuando se entregue y luego toda la otra dimensión en cuanto al eje Balmaceda-Centro, recuperación del espacio público y todo lo demás.

**Concejal Sr Cartes:** Lo acompaño y de hecho también uno se tiene que excusar muchas veces porque no alcanza a asistir a todas las comisiones y, de hecho uno trata de estar en todas, pero voy más allá Presidente y Alejandro, y hablo de cómo lo propuse en su momento de tener una comisión especial y, no sé por qué dejamos los temas al aire y, la verdad es que el tema de discusión en una comisión queda en los que pueden asistir a la Comisión. Yo hablaba de una comisión especial que nos dediquemos de verdad a abordar el tema, realizar un trabajo más integral, más fuerte, más intenso con respecto a esta situación. Y por eso en el momento cuando lo propuse Presidente, hablé de una comisión especial para esto, que entiendo que la ley nos faculta para ello.

Termino, voy a agradecer también a Juan de haber pedido que reconozcamos a nuestros carabineros y de verdad digo que sí, porque claramente tenemos distintas visiones. Yo recuerdo cuando niño que también algún día quise ser Carabinero y creo que muchos niños ayer querían serlo y hoy día se ha perdido esa visión. Y no es solamente por un tema de la institución, es por un tema también de lo que estamos viviendo como país. Pero recordar que ellos están ahí cumpliendo con su deber, pero muchas veces llegan más allá de esto. Así que todo mi respeto a Carabineros y, también para Juan por la petición que hiciste a este consejo. Muchas gracias.

**Concejala Sr Bizama:** Brevemente Presidente, de las solicitudes de Freddy, yo planteo lo que en alguna oportunidad dije al final del año pasado: tengamos una jornada de trabajo Presidente, un día sábado completo, en otro espacio informal, pongamos los puntos.

**El Sr Presidente:** Voy a dejar esto encomendado a Ricardo Toro a través de la Comisión integral. Sería interesante con cada Director de esa comisión de Urbanismo. Lo hacemos un

sábado en la mañana y terminamos con un almuerzo o, lo hacemos un sábado en la tarde y terminamos con un asado.

Se da por finalizada la presente sesión. Muchas gracias.

---.---

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

*SMC/jso/jcs/mwb*